



SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL

- FECHA** : **MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2015.-**
- HORA** : **15: 00 HORAS**
- LUGAR** : **SALA DE SESIONES**
- PRESIDE** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**
- SECRETARIA** : **SRTA. JOCELYNE CRETÓN JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)**
- CONCEJALES ASISTENTES:** **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO**
- DIRECTORES** : **SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. HUGO RAMOS RIQUELME
ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO
SR. ROLANDO CRETTON
ENCARGADO UTP DEM
SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE GODOY
ENCARGADO DE FINANZAS DEM
SRA. ROXANA SUAZO POVEDA
DIDECO (S)
SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZA**



SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Señores y Señoras, son las 15,15 y en ausencia del Sr. Alcalde, presidiría Usted Sra. Ma. España.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Muy Buenas Tardes, Sres. Concejales, Srta. Jocelyne, distinguidas visitas que nos representan; representante de Don Patricio Gallardo, Sr. Cretton, Sr. Navarrete y nuestro Alcalde Subrogante Don Alejandro. Tenemos esta Reunión Ordinaria, N°16 de Concejo, donde nos invita el Sr. Alcalde y por el solo ministerio de la Ley, me toca presidir dicha reunión. En nombre de DIOS, se abre la Sesión.
1er. Punto de la Tabla, Aprobación de Acta Ordinaria N°14.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sra. Luz, ya que usted está presente, la verdad que, está es una Acta extraordinariamente larga, con muchas páginas, intervenciones tremendamente extensas. Yo, nuevamente la felicito por hacer esta Acta. Debe ser muy engorroso para una persona, que a veces hay contradicciones entre los Concejales, a veces hay teléfonos que suenan también. Sra. Luz, mis felicitaciones. La apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Acta Ordinaria N°14, sin modificaciones.

2° Punto de la Tabla, Lectura y análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Tenemos en **Correspondencia Recibida:**

- Reunión Comisión de Obras/12.05.2015.
- Ord. N°395, Respuesta a Carta enviada a la Srta. Jocelyn Cáceres Parra, de parte de Don Edgard Gallardo, Director de Educación al Alcalde, con copia al Honorable Concejo.
- Reunión de Comisión de Educación/26.05.2015.
- Ord. N°46/25.05.2015; Directora CESFAM.
- Reunión de Comisión Habitabilidad-Vivienda/27.05.2015.
- Memo N°161/29.05.2015, solicita votación y aprobación para realización de Proyecto, 2% Seguridad Ciudadana.
- Dos Correos Electrónicos/03.06.2015, Srta. Silvia Pailahueque Quiduleo, sobre Órdenes de Compra sin Facturas y Excusa de Don Carlo Zanetti, como Directivo, justificando su ausencia a esta Reunión de Concejo, audiencia programa con la Empresa proveedora de Internet y Telefonía en la ciudad de Temuco.
- Detalle de Gasto de Mantenimiento Año 2015, del Departamento de Educación, por Don José Luis Navarrete.

En Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°61, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°62, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°63, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°64, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°65, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

- Certificado N°66, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°67, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°68, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.
- Certificado N°69, Sesión Ordinaria N°15/20.05.2015.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, queda ofrecida la palabra por alguna Correspondencia que ustedes quieran analizar en este Punto de la Tabla.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría que se nos entregara una copia de la correspondencia de la Jefa de Finanzas, sobre Órdenes de Compras sin Facturas.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría hacer mención del Ord. N°46 de Salud, ya hemos tratado en dos oportunidades de este tema y yo creo que aquí claramente está quedando bastante mal parado nuestra Primera Autoridad Comunal, no solamente en este tema, sino en varios temas más que no ha sido solucionado, por nombrar algunos, tema de vivienda, de mediaguas, desde el año pasado que a la fecha no ha sido ejecutado por parte del DIDECO. Me gustaría alguna orientación de parte de los Colegas ¡Qué se hace en estos temas! Se ha visto una vez, se ha visto dos veces, no hay avance en el tema ¡Qué nos queda a nosotros por hacer! La gente nos pregunta ¿Y ustedes no hacen nada? ¡Si n o hace nada el que tiene que ver con el tema! Hasta donde llega mi labor como Concejál, para velar que estás cosas sí, lleguen a buen término.

CONCEJAL SOUGARRET: Colega, usted tiene que sacarle donde se trato ese tema en reunión, una copia al Acta, como es un documento Oficial y entregársela a la gente para que hagan las consultas y se enteran realmente que los Concejales hablaron del tema y el Alcalde se comprometió se comprometió de hacer algo ¡Y no lo hizo no más! Porque otra cosa, no podemos hacer nosotros.

CONCEJAL PAREDES: En este caso yo no quiero culpar al Alcalde, el dio órdenes claras ese día, ¡qué tenía que dárselo solución al tema!, o sea, aquí claramente ¡están fallando los mandos medios! ¡A eso voy yo!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Concejál ¿Usted está hablando de la Carta de la Sra. Ximena, por los arreglos que hay que hacer? Sí de verdad, esto fue con fecha 29 de Enero y lo dice específicamente la Nota, para dar solución a los desperfectos, baño, del personal que está perjudicando el Box de la Farmacia y eso es bastante delicado. Es un Box de Farmacia, donde ahí se almacenan los remedios que se entregan a los usuarios y también, el Baño que tiene el Jefe de Personal, me parece mucho. Sin embargo hasta el 25 de mayo, no habido ninguna solución. Yo sé que muchas veces se ha dicho porque ellos no lo hacen. Pero resulta que ellos son profesionales de la Salud y no tienen nada que ver con albañilería. Y precisamente el Alcalde dio la orden y le dijo al Director de Obras que se preocupara de esa situación y a lo mejor él ha hecho oído sordo; y me gustaría mucho, porque hoy día, la primera reunión de Concejo, tiene que estar los Directores de cada Departamento y espero que el Director de Obras, así lo haga, este aquí para ver qué solución le vamos a dar al CESFAM. El Concejál Sougarret, ha reclamado muchas veces con respecto a la Cerámica y todavía no se ha hecho absolutamente nada.

CONCEJAL PAREDES: El Personal de Apoyo también, Sra. Presidenta, Disculpe, todavía no lo hace efectivo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Entonces son muchas cosas las que están sucediendo y no ha pasado absolutamente nada. Es de esperar que el Director de Obras se haga presente, el DIDECO también se haga presente, porque hoy día nosotros queremos hacer muchas consultas, traemos, yo por lo menos traigo en cartera, cosas



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

que están aconteciendo en la Comuna y esperamos que se resuelva con la debida anticipación. Hoy día tenemos Familias anegadas con las lluvias, que gracias a DIOS ha venido a caer en esta Comuna, el resto tenemos que ver. Sigue ofrecida la palabra.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto a la inasistencia de los Directivos, me gustaría saber si hay excusa del DIDECO, de la Srta. Silvia, Finanzas, Salud, que no los veo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): La única solicitud que recibí, fue la de Don Carlo Zanetti. Se le informó a cada Directivo a través de Correo Electrónico, para recordarles su asistencia a esta primera reunión de Concejo. El Sr. DIDECO se encuentra en Comisión de Servicio, pero se le envió con copia a quien le subroga.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Gracias. Con respecto a la pregunta del Colega, si este Concejo, lo he dicho por ene veces, actuara como Cuerpo Colegiado, algo podríamos hacer. Pero no estamos actuando nunca como Cuerpo Colegiado. Cuerpo Colegiado significa que nosotros tendríamos que empaparnos de toda la legislación vigente. Yo, cada vez que voy a un Curso a Santiago o a donde vaya, lo que hago es sentarme en la mesa ojalá, en el almuerzo, con gente de distintas Comunas. Y en esta oportunidad estuve en Santiago, con gente que es Abogado, que es Administrador Municipal y Concejales y me di cuenta una vez más, de que nosotros estamos lejos, lejos actuando como lo hacen otros Municipios.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Como Cuerpo Colegiado, está diciendo usted?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Como Cuerpo Colegiado estoy diciendo ¡Lejos! Porque los Acuerdos del Concejo, por ejemplo, se respetan, cuestión que aquí, no pasa absolutamente nada si un acuerdo pasa 15, 20, 30 o un mes. Las decisiones que adopta el Alcalde, en la Sesión de Concejo que son tan delicadas, frente a un Funcionario Municipal, se cumple, aquí no se cumple. Entonces, son materias que uno empieza analizar, bueno y cómo en otro lado, porque en otros lados el Concejo Municipal en pleno va a la Contraloría; porque en otro lado el Concejo Municipal en pleno se la gestiona ante lo que corresponde si tiene que ir al Tribunal Electoral a denunciar. ¡Está más delicada la cosa! ¡Pero nosotros no lo hacemos! ¡Si nosotros dejamos que las cosas sigan acá, fluyan! ¡Somos requebuenos! Porque hay algunos funcionarios que nos tildan que somos jodíos, porque andamos en todos lados. Pero en el fondo esa es nuestra pega ¡desagradable!, de fiscalizar, pero es así. Entonces cuando uno llega al Concejo, fíjense que yo opté, no sé si me va a resultar, porque la otra vez también lo hice y no me resultó, pero ahora en base a la nueva legislación desde abril ¡yo creo que tiene que resultar! Yo ahora no le voy a preguntar mucho a los Directores, voy a dejar un papelito aquí, escrito, entonces este va ser mi respaldo para que en 15 días, a través de otra ley, yo pregunte cómo va el tema. ¡Aquí se han olvidado de muchas cosas, de muchas órdenes que ha dado el Alcalde! Y usted es testigo de lo que está diciendo ahora. Entonces, uno tiene que buscarse las estrategias de acuerdo a la legislación vigente que podemos hacer. Porque estamos quedando muy mal parados y aquí es lamentable decirlo, pero aquí uno tiene que hacerlo por la pega de uno. ¡Yo entiendo a los Funcionarios! ¡Los Funcionarios tienen montones de cosas que hacer!, pero es su trabajo. Nosotros tenemos hartas cosas que hacer en otros ámbitos, deberíamos de ser Encargados de Educación, Encargados de Salud, cada uno de nosotros y dejar otros temas afuera, pero la gente no nos ve así. Y con la Ley del Lobby, que lo vamos a ver en un ratito más, ¡la cosa se va a complicar más!, mucho más. Entonces, por eso digo que, hay que hacer estrategias y yo creo, y espero que de aquí salga una iniciativa que voy a proponer más adelante, dos iniciativas. La primera, Presidenta, y la voy a tirar al tiro a la mesa, es que invitemos al señor que dio la Charla del Lobby en Santiago, que fuimos con el Concejal Arévalo, un Caballero que se maneja bastante en el tema y que los Funcionarios, es lo que me preocupa, los Funcionarios de Ercilla, ¡tienen que saberlo! La Ley del Lobby no es solamente para la Autoridad ¡Todos estamos



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

involucrados en esto! ¡Y es muy delicada!, especialmente por la Multa, 10 UTM, 450.-mil, de ahí van para arriba. Eso es una cosa. Y lo otro que voy a proponer, que podamos de alguna manera, reunirnos los Concejales y modificar nuestro Reglamento, hay muchas cosas que están sueltas y no las tenemos en el Reglamento. Pero esa es mi opinión Concejel.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Con respecto a lo que dice usted, que este Cuerpo Colegiado no ha trabajado como corresponde, hace varios años atrás, si lo hicimos, llegamos a la Contraloría ¿Y qué pasó?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es que llegar a la Contraloría, ¡no es malo!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Se tomó hasta un Abogado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Si, lo que se tiene que hacer, son las consultas y asesoría permanente en la Contraloría para que no cometamos errores. Fíjese que todos los Municipios, el 90% podemos decir, tiene un Abogado, que el Concejo Municipal le hace consultas. ¡Nosotros no tenemos ningún Abogado para hacerle consultas! Porque el Abogado se entiende que es del Municipio, correcto, pero tenemos la voluntad de contratar un Abogado del Alcalde, para que asesore al Concejo. Hoy más que nunca va ser necesario, porque nosotros no tenemos mucho conocimiento legislativo y podemos meter la mano en cualquier minuto, en alguna materia que estemos aprobando y que no sea legal. ¡Nadie nos ha asesorado en el Municipio de Ercilla! ¡Nunca!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Aún más todavía, porque no tenemos la Secretaria Titular, porque la Srta. Jocelyne hay muchas cosas, muchas leyes las desconoce al respecto. Entonces igual, si tenemos la votación media complicada le vamos a preguntar a ella y ella no nos va a poder dar la respuesta que nosotros necesitamos como Concejo. Gracias Concejel. Sigue ofrecida la palabra.

CONCEJAL SOUGARRET: Sobre Este tema, Presidenta, a mí me gustaría, porque ya es como mucho lo del CESFAM, enviar a Contraloría como Concejo, solicitar una investigación, para que se investigue lo que pasa en el CESFAM, por lo que es la infraestructura, porque aunque ya haya pasado la fecha del cobro de garantía, algún responsable tiene que a ver, porque Funcionarios del Departamento de Salud o del Consultorio hicieron las advertencias al Municipio ¡A ver qué gestiones se hicieron de este Municipio, para poder resolver! Todos sabemos que ese Edificio se recibió con fallas, especialmente los baños; muchos baños que no funcionaban como correspondía y otro tipo de cosa. Y yo no sé, si se hizo la gestión ante la empresa o en alguna parte, para poder garantizar esa obra. Aquí habla de los cinco años y yo no sé si corresponderá para todo ese tipo de cosa o es la parte estructural no más. Pero sería bueno que nosotros solicitáramos a Contraloría que se haga una investigación sobre ese tema y dar responsabilidades ¡Porque eso es mucho!

CONCEJAL ARÉVALO: Se supone que cuando la Obra es entregada con equipamiento, la garantía va para el conjunto. Lo mismo para con el Poli Deportivo. Ahí se está esperando que las boletas de garantías terminen para no reparar esas máquinas que están malas.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo pediría un acuerdo para que la Secretaria haga la Nota y la envíe a la Contraloría, para solicitar una investigación sobre ese edificio y a la vez agregar lo que dice el Colega, el Poli Deportivo, porque yo lo estuve viendo estos días de lluvia la parte que se gotea. El Gobierno de esa época, puso los dineros para contratar un ITO, pero parece que en vez de tuerto era ciego. Tenemos el ITO Municipal, que al parecer, después pidió que la empresa viniera a reparar algunos daños y también fue ciego porque el reparar unas canoas donde se está goteando en este momento el Gimnasio y echarle una capa de cemento para



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

solucionar el problema por un rato, yo creo que cualquier persona que vaya, yo creo que si mandamos a cualquiera del Plan de Apoyo, se va a dar cuenta de ese detalle. Y va pasando el tiempo y las goteras siguen. Se está goteando en las paredes, por los ventanales y el piso como se encuentra mojado en el ingreso y en ese pasillo, cualquier día va a poder correr un accidente y ¿quiénes van a ser los culpables?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): El Municipio.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se solicita a Contraloría investigación al CESFAM y Poli Deportivo, antes reparaciones pendientes en los edificios y que fueron informados en su oportunidad a este Concejo. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba solicitar a Contraloría investigación al CESFAM y Poli Deportivo, antes reparaciones pendientes en los edificios y que fueron informados en su oportunidad a este Concejo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta. Antes de cambiar el tema, a mí me gustaría preguntarle al Administrador, que es lo que se hizo cuando se tomó el acuerdo, que se pidió esto mismo para el PMB de Pailahueque, si es que mandaron la Solicitud a Contraloría, para que se investigue la Obra, fallas, las garantías, la servidumbre de paso.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No sé mandó a Contraloría.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Quién tiene que enviarlo, cuando nosotros lo tomamos como acuerdo? El Concejo tiene su Secretaria, tiene que hacer el documento y enviarlo, porque se tomó como Cuerpo Colegiado. ¡Y que esperamos! ¡Cuánto tiempo llevamos, como dos meses!

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Pero eso lo hace la Secretaria Municipal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Está hecho, lo firmamos todos los Concejales.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo no sé si se envió lo que ustedes firmaron, a mí no me mandan copia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Lo que habría que hacer, es llevar este acuerdo directamente a la Contraloría, firmado por todos los Concejales. Don Alejandro no tiene porque saber si se mandó o no se mandó.

CONCEJAL ARÉVALO: Don Alejandro tiene toda la obligación de saberlo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Exactamente. Yo creo que el Administrador tiene la función tan grande, de saber todo lo que pasa. Pero independiente de eso, hay conductos regulares y yo creo que el Municipio se ha seguido saltando esos conductos regulares. A mí me da la impresión que la Secretaria Municipal con todas las facultades que tiene, tiempo atrás, le preguntaba todo al Alcalde, porque había gente que trabajaba aquí que decía que había que pasar por un colador todo el tema. Entonces si la gente no hace su pega hoy día acá, como corresponde ¡que no debe ser así!, porque si el Concejo dice que hay que enviar un documento



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

a la Presidenta de la República ¡se va a la Presidenta de la República!, porque es el Concejo que tomó el acuerdo ¡Vuelvo a insistir lo del Cuerpo Colegiado!, ¡Cómo Cuerpo Colegiado!

CONCEJAL PAREDES: Lo mismo Sra. Presidenta, pasó, perdón Concejal, con la audiencia que se pidió al Intendente, tampoco se llevó a cabo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Entonces, lo que tiene que hacer los Funcionarios, esa pega que le encomienda la Ley no nosotros. Y si alguien la está frenando, el deber es que el Funcionario denuncie, quien está frenando el no despachar ese documento ¡Así de simple! Y nosotros ver los otros mecanismo, porque si no, nos van a obligar hacer esas cosas, que hace tiempo tuvimos acá, que nosotros recurríamos a la Contraloría a preguntar por fuera, como con mala y se veía acá que como que andábamos a la siga de cosas negativas. Entonces eso nos va a traer otra vez pelea y discusiones, pero si no se entiende ese proceso, no nos va a quedar otra opción. Porque ese documento lo firmó el Concejo Municipal y lo firmamos todos los Concejales y Anita quedó de despacharlo, hasta ahí quedamos, pero no nos pidan a nosotros tampoco de quedar mal.

SR. AGUSTIN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Yo lo que recuerdo de esta situación que varios Funcionarios, hace unos meses atrás, fueron a una Capacitación con Contraloría y ahí dijeron que ahora se tenía que subir la información a Contraloría no llevando los papeles, si no que subiéndolos al link de Contraloría, para no llenarse de papeles, así que, si no se ha llevado, a lo mejor se subió al link.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: A lo mejor ella lo subió directo.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay otro pendiente sobre el Asesor Jurídico y su cargo que tiene de elección popular que es el CORE.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo lo hice por otro lado, se puede. Pero no ha llegado respuesta.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación del documento que estábamos hablando del Departamento de Salud, aquí se comprometieron con aumentar auxiliares de servicio y el documento dice que han contratado a tres personas, auxiliar de servicio. Quizás va a sonar feo lo que voy a decir, tres más uno a honorarios, cuatro son, dos tienen derecho a limpiar la caca que deja el resto y los otros, trabajan en oficina o trabajan en cualquier otro lado y todos tiene el mismo cargo. Yo creo que si en partes el Consultorio o el CESFAM se está quejando de falta de auxiliares de aseo ¡haga trabajar a las personas que fueron contratadas para eso, en las funciones que corresponde!

CONCEJAL PAREDES: Colega, esas dos personas fueron destinadas específicamente por el Alcalde, a cumplir otro tipo de funciones, entonces, no se puede hacer nada ahí, por eso se está solicitando dos personas específicamente para el tema de aseo.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces, contrate otras dos personas o mande personas como sugirió aquí de los programas social de cesantía, de media jornada que hay. ¡Pero hágalo, si no quiere que las otras personas se ensucien las manos!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Colegas Concejales, en mis manos tengo, el Ord. N°02, solicita atender algunas observaciones en la Obra Construcción de Estructura Sanitaria de Pailahueque, documento entregado a la Contraloría, el 13 de abril de 2015.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que en este tema, sugerirle el compromiso que hizo el Alcalde, al menos reubicar esas personas que están por los planes de absorción de media jornada, que los envíe al Consultorio para que cooperen con el aseo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Habría que hablar con Don Alejandro, como él está de Alcalde Subrogante para que lo pueda ver. Veámoslo cuando tengamos la oportunidad de hablar con cada Departamento.

Votación y Aprobación para la realización de Proyectos 2% Seguridad Ciudadana, según Memorándum N°161 de fecha 29 de mayo de 2015, Alcalde de la Comuna.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría ver el Proyecto, saber cuántas Cámaras van a colocar en Ercilla, en Pailahueque, en Pidima, cómo van a funcionar, donde van a estar los monitores y quiénes van a estar a cargo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Votación para darle la palabra a Don Hugo Ramos, para que exponga sobre el Proyecto, cinco minutos.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí, por supuesto.

CONCEJAL SOUGARRET: Aunque sea una estupidez en pedir una votación para esto, yo lo apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Por unanimidad, aprueban darle la palabra al Sr. Hugo Ramos, para que exponga sobre el Proyecto, 5 minutos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tiene la palabra Sr. Ramos.

SR. HUGO RAMOS: Sres. Concejales, Sra. Presidenta, más que todo, no es una votación, de hecho dada las características de las Bases, nos exige una aprobación de Concejo cuando los montos son superiores a 500 UF y tienen que ver con recursos propios del Municipio. Ahora, dadas las características y los montos, es solamente para que ustedes estén informados de los proyectos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Es que aquí dice **Votación y Aprobación para la realización de Proyectos 2% Seguridad Ciudadana.**

CONCEJAL ORELLANA: El acuerdo del Concejo, se requiere solamente si la Municipalidad va a colocar recursos, solamente en ese caso. Ahora, aquí dice que nosotros tenemos que votar, independientemente la votación, sea rechaza o no, no va ser causal de inadmisibilidad el proyecto, porque no te lo exige, mientras no requiera recursos. Si requiere recursos estos proyectos, estás sonado, ahí no los puedes presentar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿En qué consisten, quiero saber?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Proyectos formulados, dice Ercilla seguro, Cámaras tele vigilancia; vigilancia Pidima y Pailahueque, Comuna segura; luminarias Pailahueque, seguro.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: La primera, sería instalar dos cámaras en el Poli Deportivo; dos cámaras en la Avenida, una al comienzo del Mercado y la otra que está en el Bandedón Central, donde está el Liceo y el CESFAM; dos más en la Plaza y con una Central en la Municipalidad. Ese sería el primer Proyecto.

CONCEJAL SOUGARRET: En la plaza enfocando hacia qué lado.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: A los alrededores.

CONCEJAL SOUGARRET: Porque yo preferiría que fuera en esta esquina, que ayudara al Municipio.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: Tiene considerado Concejal, cámara aquí en el Municipio, se sacó la que estaba aquí y en corralones, por lo mismo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Antes de cuestionar estas cosas, porque no lo dejamos que informe, para saber de qué se trata el Proyecto. ¿Quién graba? ¿Dónde se graba? ¿Para qué objetivo sirve? Quiero saber.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: Yo creo que el Alcalde estaba preocupado, porque nuestra Comuna obviamente en el Área de Seguridad, es un problema que tiene todos los Vecinos y de otra forma, todos nos hemos visto afectado por eso. Entonces el hecho en grabar y tener una evidencia que hoy día, ustedes más que todos saben que de repente los Fiscales lo dejan suelto porque no tienen prueba. Entonces estas cámaras no van a ser que haya más robos, pero si a lo mejor vamos a tener menos gente que ande tratando de robar y así nosotros almacenados un video donde podamos aportar a Carabineros. Yo creo que por ahí va.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Se instalan Cámaras y donde está el centro de control.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: El primer Proyecto estaría aquí en la Municipalidad.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y va ver un encargado.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: La Central va a estar en informática.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Esos video cámara, ¿van a estar las 24 horas del día?

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: Las 24 horas. Son tres meses que va a estar almacenando y después hay que borrar y continúa.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Y el Proyecto, viene para cancelarle a la persona que esté en la noche.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: No Concejala.

CONCEJAL SOUGARRET: Va a estar en un disco duro, después que lo reciben, a los tres meses, dos meses, en la semana.

CONCEJAL ORELLANA: Por si pasa algo, se revisa el video.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: En primera instancia se quería conectar con Carabineros, pero nosotros acá en la Comuna, no tenemos esa posibilidad, solamente Angol, tiene ese Departamento Carabineros donde ellos pueden anexar las cámaras, acá no se puede. Ese sería el primer Proyecto. El segundo Proyecto, sería directo para el Colegio de Pidima y la Plaza de Pailahueque.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Quién controla?

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: Va ver una Central en el Colegio y en la Plaza, sería la Delegación Municipal.

CONCEJAL PAREDES: Dentro de esos dos proyectos, no viene contemplado incluir un Móvil de Seguridad Ciudadana.

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: No, porque los recursos son limitados y las Cámaras que quiere el Alcalde, son de mayor calidad, entonces no nos alcanzan. El máximo, son veinte millones de pesos y deberíamos estar en los tope, por eso nos vamos a regir a lo que nos alcanza y no a lo que quisieran. Para un Móvil necesitamos Conductor y no tenemos y no cualquiera se puede subir al Móvil, entonces ahí el proyecto deja de ser sustentable en el tiempo y eso el Gobierno Regional lo más probable ponga problemas. Y el tercero sería las Luminarias del Camino Fundo el Molino, que está en Pailahueque, que son 400 metros.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Es luminaria o tendido eléctrico? Porque va por el cerco, si hablamos solamente de luminaria.

CONCEJAL ARÉVALO: No hay luminarias.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Y no hay Postes! ¡Hoy día no tiene tendido eléctrico! ¿Dónde van a instalar las luminarias, si hoy día no hay postes? Van a llevarla igual por los cercos como la llevaba la gente en algún momento.

CONCEJAL PAREDES: Hace rato que hay un proyecto de esos 400 metros ¿No es lo mismo?

SR. HUGO RAMOS, ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO: Creo que no es lo mismo.

CONCEJAL ORELLANA: No, no es lo mismo, el otro es integral, es para todo lo que falta de arranque.

CONCEJAL ARÉVALO: El Proyecto, es solamente la calle, o sea, el camino. Es un Proyecto que tiene FRONTEL.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Dónde va ser Frontel van a presentar otro? Frontel va hacer el tendido ese, ¿lo va ser Frontel y lo va ser el Municipio?

CONCEJAL ORELLANA: Si hay otro proyecto anterior, se puede descartar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: No, no, el que salga primero.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al tema, usted dijo que había otro proyecto más ¿Se presentó el otro proyecto a Seguridad Ciudadana a nivel Nacional? Como él habla del otro proyecto



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Concejal, estamos viendo esto y vamos a votar ahora.

CONCEJAL SOUGARRET: Colega, es que él habló de otro proyecto, que también está relacionado con Cámaras y dijo que por eso no tenía el Municipio, no tenía Corralones, porque había otro proyecto. Quiero saber, si lo postularon o no, o lo van a postular.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ese es el proyecto de Cámara de Video de Vigilancia, pero que es de Sara Malleco, donde se dejaron dos kits de Cámaras para la Municipalidad, debería estar adjudicada, la semana pasada.

CONCEJAL PAREDES: Ese, es otro.

CONCEJAL ORELLANA: Está financiado y en proceso de Ejecución.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto al orden, yo quiero dejar en Acta, que las Cámaras de Seguridad, no representan absolutamente ningún aporte, lo han demostrado las Carreteras, todo lo contrario, se han hecho igual actos de quema de Camiones en la Comuna, pero sí es un gran aporte para algunos y yo la voy aprobar, pero me gustaría, que en el caso de la prioridad que quiere darle, el tres lo pusiera en el dos y el dos en el tres. Yo creo que las Luminarias son más necesarias en ese Sector, porque se está habitando en Pailahueque, que las propias Cámaras en la Plaza de Pailahueque, esa es la prioridad que yo les sugiero, no sé si se puede. Esa es mi opinión. Yo igual apoyo la idea.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): ¿Se toma el acuerdo?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No, votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Aprobación para la realización de Proyectos 2% Seguridad Ciudadana, según Memorándum N°161 de fecha 29 de mayo de 2015, Alcalde de la Comuna. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: La verdad que este Concejal, igual está un poco sorprendido con esta votación, es algo que es raro, si bien es cierto, que es necesario para la Comuna, será prioritario o no, eso se va ver en el tiempo, lo único, en la forma en que se hace este tipo de votación, no me parece, pero aún así, la voy aprobar.

CONCEJAL ORELLANA: Antes de dar mi voto, yo quiero agradecer la deferencia de contarnos la idea de proyectos que tienen, entendiendo bien las Bases publicadas, que mientras no requiera recursos en la Muni, es facultad de ustedes de hacer los proyectos y nosotros ni siquiera saber que se están postulando. Yo le agradezco al Equipo y esperando que también resulten, porque son iniciativas que pueden ser o no efectiva, pero yo creo que también y ya por los antecedentes que hemos tenido en el CESFAM, cuando se cometieron los atentados, aquí mismo fuera de la Muni, sabíamos que se hicieron pedazo, pero no sabíamos quienes. También la prueba como dices tú, se puede plasmar a través de las Cámaras y obviamente lo dice el Concejal Gutiérrez, el tema de la iluminación, lugares que no hay luz, también yo creo que es prioritario dentro de todo lo que se está postulando. De verdad, solamente desearle que esos fondos los gane el Municipio y esperar que sean efectivos. Yo también apruebo que se presenten esos proyectos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo en parte voy a rebatir la idea al Concejal Gutiérrez, que dice que las Cámaras de Vigilancia no sirven de nada, que en la Carretera igual han ocurrido atentados, pero si informaran, muchas de las Cámaras que colocaron en la Carretera, estaban para la foto no más, porque no estaban conectadas, después de los últimos atentados las conectaron, entonces, una Cámara sirve, cuando esté conectada y funcionando. Yo no estoy de acuerdo en la forma como lo presentaron, quizás me hubiese gustado ver un papelito y saber más o menos cuántas son las Cámaras, a donde las van a colocar realmente. Y cuando se haga este tipo de



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

proyectos, yo lo he dicho otras veces, lo más bien se le podría preguntar a los Concejales, para dar su opinión antes de. Pero, por el bien de la seguridad de nuestra Comuna, yo apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: A pesar de mi crítica constructiva siempre, porque el tema de, voy a poner el ejemplo de Pidima, tenemos 300 Carabineros ahí y ponerle Cámaras más encima, no sé, no le veo asunto. Pero es plata que hay en el estado y hay que postularlas y está hecha para esto. Yo quiero agradecerle, me asumo al agradecimiento del Concejal Orellana, porque así debiera ser e incluso en la iniciativa de proyectos nosotros poder, ya empaparnos de lo que se está haciendo. Así que yo le agradezco profundamente y ojala se priorice en el segundo lugar, luminarias, porque eso es lo realmente se necesita. Todavía no estamos en una Comuna tan delincuencial, como la Capital y otras Capitales Regionales. Ojalá no lleguemos nunca a eso. Pero si en cosas puntuales las Cámaras pueden ser efectivas, en el mismo CESFAM, en la Municipalidad. Yo le apruebo sus iniciativas.

CONCEJAL ARÉVALO: Felicitar a quienes trabajaron. Más que felicitarlos en el trabajo por el proyecto, agradecer el hecho, que se le informe al Concejo, que esto se va a presentar y lo segundo, un delito que se evite, yo creo que tiene justificación. El tema de las Cámaras, ahuyenta al delincuente y eso está comprobado donde quiera que se lleve, de hecho, los últimos atentados en las Carreteras, han buscado la manera de las Cámaras, desgraciadamente no estaban conectadas, pero ellos buscaron el ángulo de las Cámaras no dadas. Hizo que el delincuente buscara y esa es otra posibilidad de realizarlo y no ser sorprendido. Y esta herramienta de seguridad, que ojalá el proyecto tenga la aceptación en la instancia que corresponde para que se nos asignen los recursos y podamos contar con las Cámaras. En función de eso, ya sea Luminarias y Cámaras, cualesquiera de lo que se da, ahora si se da todo, mejor. Por lo tanto, voy aprobar las iniciativas, aunque no corresponde votar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Aunque no es necesario esta votación, por lo que ya habíamos conversado anteriormente, pero estas buenas iniciativas, son excelentes para nuestra Comuna. Pero al igual Sr. Ramos, yo me inclino como prioridad, por la iluminación, no obstante las Cámaras de Vigilancia son el retrato de lo que está aconteciendo en el momento de la delincuencia. Además, felicitar al Equipo, el Equipo conformado por ustedes, que más bien por usted especialmente, que ha tenido esta deferencia de venir a informar a este Concejo, por este Proyecto, del 2% de Seguridad Ciudadana. Con mucho gusto yo lo apruebo.

Por unanimidad, aprueban la realización de Proyectos 2% Seguridad Ciudadana, según Memorándum N°161 de fecha 29 de mayo de 2015, Alcalde de la Comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Una sugerencia Concejales, si estamos en **VARIOS**, podemos darle la palabra a los Directivos que han tenido la deferencia de venir a este Concejo. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Está Don Rolando Cretton, el Sr. Navarrete, de Educación. Vamos hacerles consultas para que ustedes nos puedan orientar y darnos las respuestas.

CONCEJAL ARÉVALO: El Director Comunal de Educación ¿Cuál es la razón por la cual hoy día no se apersonó acá? La Convocatoria es para los Directores.

SR. CRETTON: Tuvo que ausentarse por exámenes médicos que tenía pendiente y se lo entregaban precisamente hoy día. Anda con problemas personales y tiene que solucionarlo lo antes posible. Me va perdonar Sr. Cretton, el tema médico es complicado, delicado, de repente poner en duda situaciones, pero yo recuerdo en una oportunidad que fue citado Don Patricio y argumentó que tenía una situación médica dental, que también era tan grave como lo que le está ocurriendo ahora. Nosotros vamos a tratar de no citarlo más para que no se siga enfermando. Porque esa es la impresión que nos da a nosotros, el hecho que no se encuentre cuando él es citado acá, porque a veces hay temas que son para tratarlos con él., sin desmerecer el hecho y agradecer que ustedes hoy día estén acá, reemplazándolo, pero, cuando se cita al Director e incluso la Ley señala bien claro, que en casos extremos, puede ser



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

nombrada otra persona para que lo reemplace, pero acá se ha dado algo permanente. A Don Patricio hace ratito que no lo vemos aquí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No obstante Concejal, por jerarquía yo creo que Don Rolando también nos va a elucidar todas las inquietudes que nosotros tengamos, porque cuando falta Don Patricio, es Don Rolando quien asume la Dirección. Además nosotros tuvimos una Reunión de Comisión, con Don Patricio Gallardo, que después, el Presidente de la Comisión de Educación, les va a dar cuenta de esa situación que ocurrió.

CONCEJAL ARÉVALO: Por eso yo señalaba que, sin desmerecer la presencia de ellos, efectivamente vienen mandatados por él, pero hay que hacer un alto, que ellos no tienen los mismos argumentos ni las atribuciones que tiene el Director.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Recibí un llamado, para tranquilidad, un poco del Concejal, de Don Patricio Gallardo, referente, primero a dar, no a través mía, sino decir que no iba a estar él, pero si representante, igual, por motivos de salud. Me entere en que andaba y es bastante delicado el tema por lo que me informó. Pero también me pidió que dijera que y aquí quiero tomar la reunión que fue la Reunión de Comisión ese día, que fue el Concejal Paredes, Concejala Ma. España y Concejal Orellana, a conversar con él sobre los proyectos y él me señaló que informara que ya se había reunido con el Director de Obras y con Don Carlos también y que habían hecho las consultas en Temuco de los proyectos, especialmente el caso de Tricauco, si se podía incorporar y en general, están muy contentos porque hay que trabajar no más para presentarlos todos, eso fue en resumen que a lo mejor el Director de Obras, después puede hablar de ese temita. Así que él estaba muy conforme y que les había ido bien y trasmitiese esto al Concejo. Ahora queda la tarea de trabajar en los diseños de los proyectos. Eso es lo que yo puedo informar sobre la ausencia de él, que como Presidente de la Comisión me llamó.

CONCEJAL PAREDES: Con el tema de Educación, Don Rolando ¡La verdad yo estoy preocupado! Estoy preocupado porque el día jueves, el día viernes, se llevó a cabo el juicio del tema del Furgón, del accidente, no sé si usted está en conocimiento de eso. Y yo escuché al Funcionario afectado, ¡muy afligido por este tema! Llegó el involucrado en el hecho con su Abogado, donde ya la sentencia estaba prácticamente ¡ejecutada! Entonces yo me pregunto ¿Dónde está nuestro Asesor Jurídico? O sea, ¡tenemos completamente desprotegidos a nuestros Funcionarios! No es la culpa de ustedes. Solamente para hacer una breve reseña. Entonces quiero saber ¿Qué pasa con eso? ¿Qué antecedentes pueden aportar? ¿En qué va ese tema? Porque como le digo, el Conductor ¡está preocupado por el tema, porque a lo mejor piensa que le van a cobrar a él la indemnización! ¡Y no hay ningún antecedente al respecto! ¡El Abogado no tiene ningún antecedente! ¡Fue citado en varias oportunidades y nadie llegó! Entonces, ¡es una situación preocupante! Y por ende también el arreglo del Furgón que se llevó, tampoco sabemos con qué recursos se van a arreglar. Se supone que hubo un Sumario de por medio y habrá arrojado algún responsable y ese responsable tendrá que pagar o el seguro, si es que estaban asegurados los vehículos. Entonces, ¡es una situación bien completa, encuentro yo!, y que no hemos tenido ninguna respuesta satisfactoria al respecto. No sé si usted tiene Don Rolando, algún antecedente.

SR. CRETTON: Más antecedente, fuera de lo del Sumario, que se le entregó al Sr. Alcalde, más antecedentes sobre eso, no tengo ninguno. Porque hasta ahí está la labor de uno, cuando le encomiendan una labor como esa, por lo tanto, hasta cuando termina el Sumario, lo entrega con los resultados y con eso se termina, de los pasos siguientes, yo no tengo información, como para dárselas a conocer a ustedes ahora.

CONCEJAL PAREDES: Es lamentable la situación ¡Muy lamentable!



SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente, no le avisaron a Don Henry Leal, Asesor Jurídico, que tenía que comparecer. Notificaron al Sr. Alcalde, que tenía que comparecer en representación de él el Abogado. Pero ahí, yo no sé de quién fue el error, pero la cosa es que no se le avisó a Don Henry que tenía que venir a representarlo. Me llamó primero Don Patricio Gallardo, ese mismo día que lo había llamado el Funcionario, que estaba solo, no lo estaba representando nadie y ese fue el motivo que no apareció Don Henry Leal, que es el Asesor. Ayer se entregó un documento en el Juzgado de Policía Local, donde Don Henry Leal, aparece solicitando fotocopia simple de todo el proceso, porque según él, es la primera vez que lo van a citar, porque la vez anterior, se pidió una prórroga de este proceso, cuando recién fue el comparendo, se pidió una prórroga. Como escuchaba del Concejal Paredes, que decía, que ya estaban en la parte final del Juicio, no sé, es la primera vez que citan a Don José, más antecedentes no tengo.

CONCEJAL ORELLANA: Antes de, yo voy a referirme al tema, sería necesario saber en qué estamos. Sería pedir la información para tener conocimiento nosotros, también ponerse en contacto con el Funcionario, en el momento que se tenga esa información, para tranquilidad de él, pero yo creo que vamos a pasar por ahí, esperemos que haya alguna solución en esto y si no, va ver que determinar responsabilidades de nuevo de esto, porque no se fue a los comparendo, si esto ya está terminando. Ahí tiene que haber un responsable de que no se haya hecho presente el Municipio en la causa. Y con respecto a lo otro, aprovechar aquí en su presencia Don Rolando, hacerle llegar las felicitaciones a Don Patricio, el hecho que nos haya escuchado a nosotros, a los cuatro, ese día en la reunión, por el hecho que si no estaba contemplado Tricauco, con las dificultades que tenía de agua y todo eso y a sugerencia de nosotros salió acá, la posibilidad de incluir ese Colegio que se estaba abordando, de verdad que uno queda con la satisfacción que fue provechoso y que en realidad sirvió la Comisión. Así que, le da de mi parte esos agradecimientos a Don Patricio. Y con respecto a lo otro, yo sugiero que se investigue y si es que no hay nada que hacer, se va a tener que determinar responsabilidades.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo no comparto la opinión del Concejal Orellana, con respecto al tema de investigar. Nosotros no podemos meternos en un tema que para mí ya trascendió, que es Judicial. Ahí las partes tienen que litigar, como dicen los Abogados.

CONCEJAL ORELLANA: Colega, me refiero a que si la Municipalidad no hizo lo que tenía que hacer, ahí hay alguien que tiene que pagar esa responsabilidad. A eso me refiero no en el juicio.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es que esto partió un poco viciado, porque hasta este día y quiero que quede en Acta, hasta este día, que estamos a tres de junio, todavía no llega e Sumario a nuestras manos y lo hemos solicitado varias veces. Entonces si el Sumario no llega, yo no estoy dispuesto a investigar. Porque ni siquiera podemos tomar parte en el asunto, porque ¡no conocemos el caso! El Sumario tuvo que haber arrojado algún grado de responsabilidad, ya sea administrativa o ya sea al Funcionario que iba conduciendo este vehículo, que todos sabemos, que no puede hacerlo, pero, ¡nadie lo ha dicho en el papel!, que tiene que haber sido el Fiscal. Y lo ha dicho también, que ese documento llegó a manos del Alcalde, pero no lo ha remitido al Concejo, que normal podemos nosotros dar una opinión al respecto. Con respecto al tema legal, yo sigo insistiendo, el Concejo va a tener que reunirse en algún minuto y ver qué posibilidades hay, lo podemos exigir con el Alcalde, digo yo, de que tengamos un Asesor aquí, más cerca, especialmente para el Concejo. Porque nosotros no podemos tomar una decisión y caer en legalidades y más encima, con todo lo que se nos viene. Así que creemos que es necesario que alguien nos asesore, especialmente en este caso nos podría haber servido perfectamente. Yo creo que estamos hilando en otras cosas que no corresponden, si no tenemos la información. Es mi opinión.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL PAREDES: En este tema Concejal, yo lo veo bien complejo, porque el Funcionario, yo he estado con él, he visto su preocupación, ha estado solo en este proceso. Sin ir más lejos, dijo que ese día llegó la contraparte con testigos, siendo que él, el día del accidente andaba solo en el vehículo. Entonces ¡no hay un Abogado detrás de él, que lo ayude, que lo apoye! A eso voy yo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Qué lo apoyen con el Informe directo al Concejo.

CONCEJAL PAREDES: Ahora si bien es cierto, sale el Municipio, Educación o quien sea, trastocado con este tema, donde hay recursos de por medio ¡Le vamos a producir un detrimento a la Municipalidad! ¿Y qué va a pasar ahí?

CONCEJAL ARÉVALO: Es una cosa permanente acá en el Municipio, empezarse a preocupar cuando las cosas ya se van resolviendo. En esta situación ¡la Municipalidad tiene todas las de perder desde el primer día! Todo lo que se haga de aquí en adelante, es una pérdida de recursos y una pérdida de tiempo. ¡No tiene la posibilidad que vaya a ganar el Juicio! ¡Se hizo mal todo de un comienzo! Se ocultaron situaciones. Al Concejo hasta el día de hoy, se nos ha ocultado, nosotros sabemos porque hemos conversado con los afectados, por los que participaron en el asunto. Hoy día el Municipio, más allá de lo que puede hacer el Abogado, quizás a lo mejor para justificar el sueldo que se le está pagando, pero, no van a lograr hacerlo o revertir la situación. Y el perjudicado lógicamente, eso no les quepa la menor duda que va ser en la persona, quien manejaba ese día con todas las carencias de un Conductor, porque tenemos que partir de ahí, de que el Chofer, no estaba autorizado para hacerlo, entonces ya no da ni siquiera pie a un Juicio. Si el Juicio se llevó a cabo porque la otra parte lo llevó, si no ¡olvídense!, esto no se habría llevado a los Tribunales. Le habría salido más a cuenta al Municipio, haber dicho, aquí están las lucas, reparen su vehículo y cada cual para su casa. Porque no se va a recuperar el vehículo Municipal de Educación, que se afectó. ¡No se va a recuperar!

CONCEJAL SOUGARRET: Está en el Taller.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Y lamentando mucho, mucho, la situación de este Funcionario, pero, ya es tarde, ya es tarde, el no debería, aunque lo hubieran obligado, él no debería de haber tomado ese Furgón.

CONCEJAL ARÉVALO: Pasó por una situación del Director del Liceo, cuando se empezó a tratar de hacer las cosas para salvarse. Una cosa que costaba siete millones, terminaron pagándole cuánto, entonces ¡es producto de lo bien que se han hecho las cosas!

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, en relación a este tema, yo le mandaría un mensaje al Conductor afectado de ese día del accidente. A él no le van a cobrar ni un peso la parte demandante de esto, ¡si aquí todo el costo es del Municipio! Y yo creo que la Investigación Sumaria o el Sumario que se ha hecho, también tiene que haber salido sin ningún problema, si no ya no habría estado en el cargo para empezar. Porque si yo no soy Chofer y tomo un vehículo y salgo sin permiso de nadie ¡no me van a estar perdonando la vida! Eso le diría yo, que él no se preocupe si la parte financiera la va a tener que poner Educación. Como de costumbre, el Tata Fisco, porque la colocaron en el Municipio, pero la plata llega del Fisco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Rolando, mi preocupación es, nuevamente han pasado ya varias reuniones y he pedido que se vea el portón de Chacaico, que fue mal puesto, en el mes anterior y del mes anterior, lo dije y todavía no ha habido ninguna solución.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. ROLANDO CRETTON: Yo hice todas las gestiones con el Jefe, comunicándole todos los puntos que ustedes nos anunciaron en la reunión anterior y él conversó también con el encargado que tiene ahora para la mantención de todo esto y quedaron de ir hacer todo, para poder solucionar ese problema. También por el tiempo, ahora no se ha podido. Se estado solucionando primero el problema de la Escuela de Pinoleo, que teníamos un problemas serio de agua, por lo tanto este Caballero salía todos los días para allá, para tratar de solucionarlo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Esto es algo mínimo, Don Rolando. El problema grave que hay, es en Pidima, los baños que están en pésimo estado, como se va a solucionar ese problema ¡Imagínese, viniera Sanidad! ¡Cierra la Escuela!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡No se la cierran, Colega! A un particular se la cerraran, pero al Municipal, así quedan no más. Habrá papeles, pero no cierran. ¡Ni multan le sacan!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Para que vean esa parte de reparación de baños. Hay una consulta más que hacer a Educación?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí. Don Rolando, no nos ha llegado el resultado del SIMCE Comunal como todos los años. Me gustaría si pudieran hacer una plantillita al respecto. Saber que ocurrió al final o que ocurre con otro Sumario, que tiene que ver con la Jefa de Sala Cuna de Pidima, que estaba terminándose un segundo Sumario; saber que ocurrió con ella y tercer punto, el estado del Paro de los Profesores, si es el 100% del Colegio o hay Colegios que están trabajando.

SR. CRETTON: El resultado del SIMCE, yo tengo una Planilla y se las puedo hacer llegar el próximo miércoles para su información, pero mientras tanto les puedo decir que tuvimos bastantes buenos resultados de la Escuela de Temucucui, por ejemplo, a pesar de todos los problemas que ha tenido, que me tocó vivir, precisamente en la Prueba SIMCE de 4to. Básico, lograron sobre salir y tenemos en 2do. Básico, lograron 271 puntos en Comprensión de Lectura, cuando el año anterior habían logrado 314, entonces eso también ya es algo que llama la atención y todo lo demás. La Escuela de Tricauco, logró 253 puntos en el SIMCE, teniendo el año anterior 249; la Escuela de Pailahueque 260 y el Liceo 271, en lo que se refiere a Comprensión Lectura a 2do. Año Básico.

CONCEJAL ARÉVALO: En comparación con la del año anterior en Pailahueque?

SR. CRETTON: En Pailahueque, 242. Por lo tanto tenemos alzas sustantivas, que a nosotros realmente nos preocupa a veces cuando son saltos demasiado grandes que se dan los Colegios, porque nosotros siempre le estamos pidiendo que sean alzas sostenidas en el tiempo, pero no esos saltos grandes que pueden llegar a 300 puntos y después no los pueden mantener, como ha sucedido con algunos Colegios. Por lo tanto, esos son los resultados más destacables que tenemos dentro de las Escuelas Básicas. En 4to. Básico, la Escuela San Ramón, logró 270 puntos en Comprensión y 231 en Matemáticas; cuando el año anterior había logrado 245 y 256. La otra Escuela destacable, fue Tricauco, de nuevo otra vez en 4to. Básico, que logra 308 puntos en Lenguaje y 284 puntos en Matemáticas, superando a muchas Escuelas, de la Comuna, de la Provincia y de la Región en resultado SIMCE. La Escuela de Tricauco, no mantiene todo este resultado, porque la vez anterior, el año 2012, tuvo un resultado de 323 puntos en Lenguaje y 322 puntos en Matemáticas. Hacer ver, por ejemplo, que estas Escuelas Básicas, que tiene menos de 10 Alumnos, en el Curso que rinde SIMCE, se le aplica una Prueba Extendida, para la información de ustedes, esa Prueba Extendida significa, que si la Prueba Normal de SIMCE tiene 35 preguntas o 40 preguntas como máximo, estas pruebas candarizadas que traen extendidas, traen cerca de 60, 70 y hasta 80 preguntas para responder los niños, porque se les elimina la prueba de Ciencias. Por lo tanto, solamente se le



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

aplica la Prueba SIMCE en Lenguaje y en Matemática. Pero es una Prueba como el nombre lo dice, extendida total.- Si nosotros tenemos a veces buenos resultados en el SIMCE con algunos Cursos ¡Imagínese lo que significa tener al niño casi cerca de dos horas contestando una Prueba! Entonces, también es un logro para esta Escuela. Y está misma Escuela de Tricauco, por ejemplo, en la reunión que tuvimos ayer en Angol, con el Jefe, nos acaban de entregar la Ficha NET donde se destaca la excelencia Académica de esta Escuela. Por lo tanto, también es un logro que tenemos ahí con ellos, para poder felicitarlos en un momento determinado. Y en el 6to. Básico, de nuevo otra vez se destaca Temucuicui, donde logra un puntaje de 234 puntos; uno dirá 234 dentro de la Escala SIMCE, ¡es bajo todavía! , pero para la Escuela de Temucuicui, que en los años anteriores había tenido solamente hasta 180, 190 puntos, es un porcentaje bastante grande. Tricauco, de nuevo otra vez marcó la pauta, con 291 puntos y la Escuela de Pailahueque, no baja su puntaje, salvo este año que tuvo un problema en 4to. Básico, porque hubo una situación problemática con los Profesores, que no tuvimos nunca un Profesor estable en ese Curso, para que siguiera el ritmo normal, hubo tres licencias, por lo tanto, hubo cambio de profesores durante todo el año y ahí tuvo los resultados bajos del SIMCE. En Pailahueque, por ejemplo, en 6to. Básico, 216 en Comprensión de Lectura, Matemática 252 y 259 puntos en Ciencias Naturales. Esos son los resultados de la Básica.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Y el Liceo Básico?

SR. CRETTON: En el Liceo Básico, ahí tuvimos 220 puntos, 196 en Matemática y 207 en Ciencias Naturales.

El Paro. En estos momentos tenemos en la Comuna, solamente tres Escuelas. Están en Paro, casi la totalidad de los Docentes; el Liceo, Millalevia y Pidima.

CONCEJAL SOUGARRET: Pablo Neruda.

SR. CRETTON: Hoy día se adhirió Pailahueque. Las otras Escuelas en estos momentos están funcionando y Pablo Neruda que lo acaba de comunicar el Concejal.

CONCEJAL SOUGARRET: De ayer. ¡Pero si no van ni a visitar la Escuela!

SR. CRETTON: En relación al Sumario de la Sala Cuna, está terminándolo la persona que está encargada y ya lo tendríamos listo, yo creo, que dentro de esta Semana.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Y por último Don Rolando, supe que la Directora y Parvularia de Chacaico, había presentado su renuncia ¿Cómo quedó ese Jardín, esa Sala Cuna? ¿Quién la suple?

SR. CRETTON: En este momento, estamos buscando una persona que pueda ir a reemplazarla, porque llegó una Parvularia, que se ofreció y reúne las condiciones y presentó todos sus papeleos pero era para reemplazar a la Colega Claudia Barriga, de la Escuela de Millalevia, que salió con Pos de Prenatal y por lo tanto, ahí ya tenemos una situación que teníamos que solucionar antes y ahora viene la búsqueda que estamos haciendo para poder suplir este otro problema que ocasionó acá en Chacaico.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Hay que encantar a las personas para que vengan a trabajar al campo.

Don Luis. Usted, que tiene que ver con toda la parte contable, no voy a dar nombres, hay como una decepción al respecto de los profesionales. Por ejemplo, hay profesionales que llegan de otras Comunas, voy a preguntarle derechamente ¿Cuánto es el sueldo que tiene el Psicólogo que viene de Collipulli?



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: El Psicólogo que trabaja, entiendo por SEP, en el Liceo, él tiene un sueldo imponible, arriba de un millón cien mil.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): E eso voy yo, porque hay Colegas, que tiene también 44 horas y que ganan mucho menos y ahí está la diferencia ¿Por qué? Porque ¡no sé!, si es una falta de ética profesional, no sé cómo llamarlo, discúlpeme, pero ¡Quién impone esos sueldos! ¿El Director de Educación? ¿El Alcalde?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Nosotros, tanto como el Departamento de Educación, tenemos solamente la recepción de los Oficios, de todo aquel personal que trabaja por el Código del Trabajo, en el caso de esto, trabaja por el Código del Trabajo el Psicólogo y cada Establecimiento solicita lo que ellos calculan que podría ser objetivo para poder cancelar. En eso, el Liceo ha sido el único que ha solicitado sueldo sobre el millón de pesos para Psicólogo, tanto por integración, como por SEP, los demás han tratado de manejar un sueldo más acorde, para lo que es de la Comuna.

CONCEJAL ARÉVALO: Ellos solicitan el sueldo o solamente se basan en el valor hora. Porque llegan al millón de pesos, va a depender de la cantidad de hora, ¡me imagino! Porque eso es lo que se hace normal en cualquier Colegio.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: No Sr. Concejal, no es así. Cada Establecimiento pide por oficio, el funcionario que necesita con nombre y Rut, solicita la cantidad de horas y solicita cuánto se le va a cancelar por hora, en el caso del Código del Trabajo, porque como ustedes lo tienen entendido, ese es un sueldo gastado, que es distinto aquellos profesionales que son Docentes, porque esos están bajo el Estatuto Docente, la 19.070, que por ley, maneja los valores, con hora media y hora básica.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo a lo que me refiero, que gana el millón de pesos, porque tiene 44, 46 horas.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Tiene 44 horas. Pero también tenemos Funcionarios, también Psicólogo, que tienen 44 horas y no llegan a esa hora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): A eso, voy yo. Y ¡discúlpeme!, pero tengo que hacer las consultas respectivas.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Nosotros no tenemos una política de contratación de personal, junto con unas directrices a nivel Comunal, para aquellos funcionarios que son Código del Trabajo, que es distinto aquellos funcionarios que estamos por el Estatuto Docente, como yo les decía, aquellos funcionarios que trabajan por Salud y aquellos funcionarios que son de la Municipalidad, que trabajan por la Escala Única de Sueldos. Esa es la diferencia. Entonces en eso no existe. Quizás si existiera una política interna decretada de alguna forma se podría regir y quizás no existiría estas diferencias, que dice usted Sra. Ma. España.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Los Psicólogos tiene 44 horas ¿Ellos tienen un horario donde firman?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Todos los Psicólogos que tenemos nosotros contratados, están la mayor parte por 44 horas, si están fuera del Programa PIE y algunos por 22 horas, dependiendo en qué Establecimiento. Pero esas 44 horas se dividen muchas veces, le voy a poner un ejemplo, la Sra. Maribel Castillo, está contratada por 22 horas en Chequenco y 22 horas en Pidima, entonces ella hace sus 22 horas en Chequenco y 22 horas en Pidima, para completar 44 horas en el mes.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL ARÉVALO: Y eso es a través del PIE.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Y el Psicólogo del Liceo?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: El Psicólogo del Liceo, tiene solamente 44 horas en el Liceo y él, aclaro que está trabajando por el Programa SEP.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Quien fiscaliza la Ampliación de Pailahueque, en el aspecto Técnico ¿Dirección de Obras o no? Está ampliándose el Colegio en Pailahueque ¿Quién Inspecciona?

CONCEJAL PAREDES: Son edificios Municipales, debiera ser Obras Municipales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por eso estoy preguntando, porque no he visto fiscalización y sé que están trabajando casi más de un mes.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Por qué a las Parvularias de la Comuna se les paga tan poco?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Tenemos dos tipos de contrata por Parvularias, Parvularias que trabajan en los Establecimientos, esa se cancela en relación a la hora Docente y la Parvularia que trabaja por la JUNJI en relación a las Salas Cunas. En relación a eso, se cancela por lo general, en la cantidad de disponibilidad presupuestaria que manejemos nosotros y financiera. Las que tiene más años con nosotros, tienen un mayor incremento por relación al aumento de sueldo que se hace a fin de año, que hacemos el mismo aumento que se hace al Sector Público. Y en relación a las que vienen recién llegando, se empiezan todos a un valor como de \$550mil pesos, bruto no liquido, en bruto.

CONCEJAL ARÉVALO: Todos los años van a tener funcionarias que van a estar recién llegando, porque las expectativas nuestras en cuanto a sueldos son bajísimas. Hay una rotación permanente de profesionales, sobre todo en esa área ¡y lógicamente que van perjudicando los Establecimientos! Sabemos cuánto cuesta que una profesional se adapte, sobre todo en las condiciones de Ercilla. Entonces, yo creo que a veces decimos, es por un tema de recursos, pero si ninguno lo analiza en forma global, yo creo que se pierde mucho más, pagándole a una persona \$500mil pesos, que a la larga, pagarle setecientos u ochocientos, como generalmente se hace, en las otras Comunas.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Como para aclarar un poco el tema de la JUNJI. Ellos no solamente solicitan la cantidad de Profesionales, si no que la JUNJI también tiene un listado de materiales que debe mantenerse en cada Sala Cuna, por tal motivo, seríamos irresponsable nosotros cancelar más, si después no vamos a tener como cancelar sueldos o mantener ese material en cada Sala Cuna. ¡Aclarar un poco el tema! Hoy día las Salas Cuna se pueden financiar en relación a la cantidad alumno que tiene, párvulos, en relación a lo que manejamos. Si tuviésemos más matrícula, lógicamente tendríamos más fondos y podríamos encantar a más Profesionales. Y también recordarles a ustedes, que hace dos años atrás, las salas Cuna les solicitaba a ustedes un monto especial, para poder tratar de solucionar algunos problemas financieros, que el año pasado no se dieron y esperamos que este año tampoco se den.

CONCEJAL SOUGARRET: Los sueldos de las Parvularias dependen de aquí del Municipio, porque no todas tienen el mismo sueldo. ¿Qué sueldo tiene la Directora de la Sala Cuna de calle Colo Colo? ¿Todas las otras Directoras ganan lo mismo?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: En el caso de ella, no. Si ustedes sacan cuenta, ella es una de las más antiguas en el sistema con nosotros.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL ARÉVALO: ¡Es que llegó ganando harta plata y por eso no se ha ido! Y va seguir siendo la más antigua, porque con ese sueldo, no se va ir a otro lado.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Para aclarar el tema. Cuando la tomamos nosotros como Educación, venía con el sueldo bastado desde el Municipio, lógicamente, nosotros como Educación, como se pasa administrativamente dentro de un mismo Rut, no podemos hacer cambio de sueldo, lógicamente, menos poder rebajar.

CONCEJAL SOUGARRET: Y el resto de las otras Parvularias que están en esa misma Sala Cuna ¿No tiene diferencias de sueldos con las otras?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: También hay una diferencia. ¡Vuelvo aclarar! La Sra. Rosa Castillo, que es la otra Parvularia que trabaja ahí, también es una de la más antigua, para poder que quedemos más o menos claro. Las Parvularias de las otras Salas Cunas, prácticamente son casi todas nuevas, como bien decía la Sra. Ma. España, la de Chacaico que se fue hace poquito, también es nueva, incluso a ella se le trató de ofrecer un incentivo más para que se mantuviera en Chacaico, pero ni con eso, ella igual se fue.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Cuál era el sueldo de la de Chacaico?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Quinientos Cincuenta, pero le aumentaron cien mil y tantos más para poder mantenerla ahí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Es que a donde se fue, es el doble.

CONCEJAL SOUGARRET: Y trabaja sola.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Donde se fue gana cerca del millón trescientos mil pesos.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Cuantas Parvularias se han ido a otras Comunas por el sueldo!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Consulta, tienen algunos porcentajes aquí y estamos ya a mitad de año y hay un, si no me equivoco, 28% de entregados. En el caso de algunas como Pablo Neruda, todavía tiene su plata ahí y no la han usado para reparar, mejorar.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Lo que le informaba en la reunión anterior, estas solicitudes son netamente de cada Director. Si el Director hace la solicitud, se hace el gasto, si ellos no hacen la solicitud, no podemos hacer el gasto.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Para aclarar, son gastos del año pasado, que son fondos del año pasado, pero que se compraron este año y se entregaron dentro de este año. Por tal motivo, ese material se entregó en las Escuelas dentro de enero, febrero y marzo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Muchas Gracias Sr. Cretton, Sr. Navarrete, los dejamos liberado. Concejales, estamos con el Director de Obras, Don Ricardo, ofrezco la palabra.

CONCEJAL SOUGARRET: Qué solución le va a dar este Municipio, al problema que se está produciendo en calle Huequén. Porque aquí nosotros hablamos del Huequén navegable y no de la calle. Yo quisiera entregarle estas fotos a la Secretaria, para que salgan en el Acta por favor, le voy a entregar una, al Jefe de Obras.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

Cuando se hace aquí un Proyecto de Pavimentación, nosotros tenemos un Departamento de Obras, yo creo que el Departamento de Obras tendrá alguna injerencia con la persona que hace el proyecto, porque la persona viene de afuera y no conoce la realidad de la Comuna, ni del Pueblo. Y el problema que se está ocasionando acá es que la mayoría del agua que baja por calle Caupolicán llega a esta calle Huequén; la que baja por Caupolicán y por Quilapán. Y cuando se hizo ese proyecto, teniendo el problema de las aguas que escurrían por calle Quilapán, debería de haberse pensado en hacer algo para evacuar esas aguas lluvias y no tirarlas a la calle Huequén y hacer la evacuación por la mitad de la calle, donde si nosotros visitáramos cuando ocurren estas lluvias, no se ven ni las soleras. Tiene una parte donde evacuan las aguas, pero, están chico, que no es capaz para toda el agua. A mí se me acercaron Vecinos y me hicieron las consultas y yo les dije, yo le voy a sacar foto, voy a presentarlo, justo tenemos reunión con el Jefe de Obras, el Administrador Municipal que de repente es Alcalde, para ver y buscarle una solución. Antes la calle estaba con ripio y no tenían este problema. Ahí hay foto de la esquina Huequén con Quilapán, en donde se ve que gran parte del agua que baja por Quilapán, se va hacia la calle Huequén.

CONCEJAL ARÉVALO: Estimado Colega, ¡todas! las calles, todas las aguas de todas las calles, llegan a ese punto, no hay ninguna que no llegue, al no ser las del lado de allá que bajan al canal. Y las otras, llegan ¡todas! ¡Todas!. Yo te hablo desde Comercio, de la mitad de la calle que está entre Fresia y

CONCEJAL SOUGARRET: Colega, es que cuando hicieron este proyecto ¡cómo no iban a tomar en cuenta ese problema!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¡A ver, un momento! ¿A quién le está haciendo la consulta, usted Concejal?

CONCEJAL SOUGARRET: Al Jefe de Obras, que me diga por último ¿qué responsabilidad tiene Obras, cuando se hace un proyecto y viene una persona de afuera y ve la topografía y dice "Yo voy a evacuar las aguas por aquí" y no le consulta a nadie de aquí en el Municipio y le dice "Mire, pienso de hacer esto", porque nosotros tenemos el problema que por tal calle baja tanta agua y por otra baja tanta agua, si pudiéramos ver la posibilidad de evacuación de aguas lluvias, no las que se hicieron en este momento. Esa es la parte de calle Huequén, que a mí me interesa en este momento. Después la última foto, voy hablar sobre el otro tema, que también es con la Pavimentación Participativa y hay preocupación también de la gente.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: La injerencia de la Dirección de Obras, en lo que es en el aspecto de Pavimentación Participativa, tiene que ver con el apoyo al Diseño, para la Consultora que tiene que trabajar en estos Proyectos, ¡solamente en eso!, porque después, en adelante, tiene que ver toda la inspección el SERVIU, que es el que tiene que ver con los proyectos. Ellos tienen un Equipo completo, de Ingenieros, Constructores y Arquitectos donde ven todo eso, que es diferente a lo que es un Constructor Civil acá, puede haber contra Ingeniero y todo, que son expertos en lo que es pavimento. Yo he apoyado los topógrafos cuando vienen, en muy pocas cosas, porque ellos lo ven solo, ellos dos, las iniciativas se presentan, el diseño lo presenta el Ingeniero por la consultoría, pero la aprobación de ahí en adelante, que pueden pasar seis a ocho meses, es todo proyecto de lo que es pavimentación. Y tienen un Equipo completo de toda esa situación.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero yo creo que, el Municipio tiene que tener injerencia cuando se está haciendo el proyecto, viene el topógrafo, viene el otro que va ser el diseño y todo, hacer una consulta por último a la Municipalidad, para ver el problema. Porque ya tuvimos el problema en Avenida Ercilla, que se hizo y gente cuando estaba ejecutando ese proyecto, le dijeron a las personas que estaban pavimentando, pero aquí, es el Municipio que contrató a la Empresa para que hiciera el Diseño y todo y algo que tiene que ver aquí el Municipio en este problema. Eso le



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

digo Don Ricardo. Aquí no le echemos la culpa al SERVIU, porque el SERVIU, ellos viven en Temuco, en cualquier otro lado, menos aquí en Ercilla. Nosotros vivimos acá.

CONCEJAL ARÉVALO: Ellos vienen a buscar plata a Ercilla, no viene a otra cosa.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Yo eso es lo que le puedo indicar, no puedo inventarle cosas, no puedo inventar otra cosa.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces sugiero tomar un acuerdo, para mandar una queja al SERVIU, como dice que el SERVIU es el que tiene la culpa, de los problemas de Pavimentación Participativa en Ercilla, porque el Municipio no tiene nada que ver y que ellos vengan a solucionar el problema que se produjo en calle Huequén con las Aguas Lluvias.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Lo que pasa que las normas que tienen ellos en lo que es pavimento, tienen pendiente y todo, lo tienen desarrollados ellos como Programa de Pavimentación.

CONCEJAL SOUGARRET: Don Ricardo, entienda usted, viene de Temuco, va a saber que por esa calle baja casi toda el agua del pueblo y el resto que queda baja por este otro lado. ¡Va a tener esa información el que hace el Diseño! ¡Si el SERVIU no tiene nada que ver! ¡El Serviu recibe el proyecto y lo aprueba no más y con los fondos!

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: No lo aprueba así porque sí, lo revisan en todas las Comunas, vienen equipo a revisar, pero eso lo ven ellos. Yo en realidad, no le puedo inventar más que eso.

CONCEJAL ORELLANA: Yo si lo que comparto con lo que dice el Colega, hay que mandar una observación al SERVIU con respecto a, porque obviamente aquí hubo un error en la obra de ingeniería, porque cuando nosotros contratamos, contratamos una obra de ingeniería, que ¡tiene! que prever todas las posibilidades, desde que somos zona lluviosa, el tema de las evacuación de aguas lluvias. Entonces hoy día hay una falla que evidente, que la está graficando aquí el Colega, por lo tanto, si, hay que hacer una observación al SERVIU y obviamente también ahí va ver que revisar lo que nosotros contratamos, que obviamente viene evaluado por el SERVIU, porque el SERVIU también, después de que el proyecto de ingeniería está hecho, ellos dicen sí cumple y se ejecuta.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Colega, es que ellos no conocen la realidad del pueblo! ¡El que hace el proyecto!

CONCEJAL ORELLANA: Independientemente de, un Estudio de Ingeniería tiene que considerar ¡todas las alternativas!, ¡todas!, desde desprendimiento de tierra, a calicata y para eso son los Estudios, si no para eso, nosotros decimos, no aquí hacemos la calle y el espesor del hormigón (Concejal Arévalo, los Estudios son Amigo mío, específicos para hacer una Obra) ¡Exactamente! (Concejal Arévalo, y quienes se ganaron la Obra, buscan hoy día, la forma más económica.....)

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Hay una cosa que hay que entender en los pavimentos Sra. Presidenta, Sres. Concejales, que cuando hay una cota cero existente y otra cota cero en 100 metros, en 200 metros existente, por más que quiera variar un proyecto al medio, se tiene que llegar a esas cotas que están existente ¡y eso es lo que dice el SERVIU!, cuando hay cosas de proyectos que están recién iniciándose con pavimentos en rípios que no existe pavimento existente. Yo puedo variar, subir, en poner en contra pendiente ¡en todo eso!, pero cuando tengo una calle aquí existente y otra acá, esa pendiente de aquí tiene que llegar a



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

esta otra, a lo más que yo puedo es levantar, pero no bajar, porque si la bajo, se va a juntar el agua en esa otra parte.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo a lo que voy aquí, estamos por calle Quilapán, ¿a 20 metros estaremos del río? Para que el agua hubiese salido derecho, nada hacer dada vuelta y volverla a Huequén. Estamos por calle Caupolicán a 5, 6 metros, para hacerla que el agua escurra directo hacia el río, no volverla a calle Huequén, pero eso, aunque usted defienda Colega ¡Es culpa de este Municipio!, porque el Municipio es quien contrata a la persona que hace el Diseño y todo.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: Es muy fácil criticar cuando no se sabe las cosas.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí el SERVIU no mandó a decir que se pavimentara las calles, aquí el Municipio pidió que se pavimentaran las calles, el Municipio es el responsable de ese proyecto.

CONCEJAL ORELLANA: Ahí, falló la Obra de Ingeniería. Ahí está claro, que falló la Obra de Ingeniería.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Por qué? ¡Porque no le entregan los datos correspondientes! Un ejemplo, tú me contratas a mí para hacerte el Proyecto de Diseño de las Pavimentaciones de las calles, y a mí se me ocurre levantarlas todas a un metro, después se me (**Sr. Agustín Ricardo Díaz Moya, DOM**, es fácil, meses atrás, en alto la vara a la Sra. Ana, porque había conseguido mil metro de pavimento y ahora está criticando una cosa que se hizo con todo el cariño, con todo, para la Comuna y ahora lo critica. Entonces es re fácil de hacerlo) Don Ricardo, yo no estoy criticando a la Srta. Ana, yo le agradezco a ella (**Sr. Agustín Ricardo Díaz Moya, DOM**, ¡no!, ¡está criticando ahora!, ¡está criticando ahora!) ¡No no no! ¡No, no no! (**Sr. Agustín Ricardo Díaz Moya, DOM**, pero ella hizo eso) Yo no la critico a ella, ¡porque ella era Secretaria, no era la Jefa de Obras! (**Sr. Agustín Ricardo Díaz Moya, DOM**, pero ella estuvo a cargo de los proyectos) ¡Ella le hizo la pega a usted! (**Sr. Agustín Ricardo Díaz Moya, DOM**, no, no, no) ¡Porque usted es un flojo! (Sra. Ma. España, Presidenta del Concejo Municipal (S): Colega, por favor) ¡De rabia pues, porque yo a la Srta. Ana, no la estoy criticando, yo le agradezco!

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: ¡Por favor que quede anotado, que yo falto de respeto no me casto de esto yo!

CONCEJAL ARÉVALO: No le dijo nada. No le falto respeto Don.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA, DOM: ¡Menos de esa persona que está aquí adelante mío! ¡Menos él! ¡Yo soy bien educado con todos los Concejales!

CONCEJAL SOUGARRET: Pero no venga alegar algo que no corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¡Ve, quedaron preguntas! Pero el Administrador me podrá dilucidar.

CONCEJAL ARÉVALO: No hubo falta de respeto, solo le dijo que era flojo.

CONCEJAL PAREDES: No encuentro yo que haya sido algo tan ofensivo.

CONCEJAL ORELLANA: Yo creo que tenemos forma y forma de comunicarnos ¡Discúlpeme! Pero, hoy día estamos aquí y todos nos merecemos respeto. Acá nosotros podemos decirnos



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

criticas ¡Nos guste o no nos guste!, nos podemos decir, pero de ahí a faltarnos el respeto ¡Yo creo que no!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Oye, pero cuando empieza a legar algo que no corresponde!

CONCEJAL ORELLANA: Esta bien. Pero todos tenemos derecho a expresarnos. Puede que no nos guste la respuesta y buscaremos en otro lugar. Pero no se trata así a las personas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Tú quieres la respuesta?

CONCEJAL SOUGARRET: La respuesta de la Municipalidad, si la Municipalidad contrató la Empresa y todo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Alejandro te va a dar la respuesta.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Este año hay un proyecto que se está llamando a Licitación, por seis millones de pesos, que se va a pagar este año y seis millones de pesos, el próximo año, para todas las calles que están pendientes de pavimentación, donde se va hacer alcantarillado y pavimentación. Se llama a Diseño, para pagar Diseño, hay doce millones de pesos, seis millones este año y seis millones el otro.

CONCEJAL ARÉVALO: ¡Bueno, y el ofrecimiento que hizo el Intendente! Dijo que había platas para eso.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Termino con mi idea y después me hacen las consultas.

Con estos seis millones de pesos, llega este Caballero, que es un Ingeniero, hace todos sus cálculos y lo presenta al SERVIU, en el SERVIU tiene que aprobar el Diseño, para poder pagarle a él, los recursos Municipales. Una vez que está aprobado se le paga a este Caballero, que es único que se está presentando, el Sr. Mas, de Puerto Montt.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo lo que alego es lo siguiente: Usted contrata a la persona que hace el Diseño. ¿Tendrá que venir aquí hacer algunas consultas al Departamento de Obras? ¿Cómo sabe, cómo se van a evacuar las aguas? Porque no lo hace, porque no cumple las funciones.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Don Jorge. Ellos hacen topografía, hacen mecánica de suelo, hacen todo el estudio y el SERVIU lo aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO: La Municipalidad lo único que hace, entrega el terreno.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Exactamente. Entonces, que es lo que pasa, el SERVIU cuando lo aprueba y le asigna que ya está ok, para los recursos, viene y dicta un ITO, el SERVIU, un ITO, que es el que lo controla en terreno.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero, cuando se está ejecutando la Obra.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay un ITO que lo aprueba el SERVIU y que viene, e incluso se hace las reuniones en las Sedes de las Junta de Vecinos, donde se cita a todos los Sectores a participar a los encuentros, entre el SERVIU, la Empresa y la Junta de Vecinos, que me ha tocado participar a mí. Pero ese proyecto viene aprobado por SERVIU, nosotros no intervenimos en el Diseño.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Pero quién le contrata? ¿Quién le paga a quien hace el Diseño? No vienen aquí hacer alguna consulta, como es la evacuación de las aguas lluvias ¡Algo tendrá que haber!

SRA. ROXANA SUAZO POVEDA, DIDECO (S): En el fondo, tienen aquí la Obra o no.

CONCEJAL PAREDES: Ese es el tema.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es que una cosa es el Diseño

SRA. ROXANA SUAZO POVEDA, DIDECO (S): No, no. No, es que no tiene que ver el Diseño con la Obra, porque el Diseño ya se aprobó, lo aprobó la entidad que financia, que es el SERVIU y después continua y se ejecuta que tiene que ser acorde al Diseño y eso tiene que terminar la Obra, hay un ITO, pero me imagino que como todas las Obras, vienen garantizadas, tiene que haber un tiempo.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos hablando del Diseño, que vota agua en esa esquina.

SRA. ROXANA SUAZO POVEDA, DIDECO (S): Es que no sabemos, si es el Diseño o es la Obra. Porque a lo mejor el Diseño está bien hecho y la obra no se ejecutó de acuerdo al Diseño ¡Eso es lo que no se sabe! Porque el Diseño se supone que está aprobado y es un Estudio de Ingeniería, entonces, pudiera ser que la Obra no se haya aplicado acorde y para eso tiene que estar el ITO. Entonces, como la Obra no está funcionando, porque no sabemos si es el Diseño o es la Obra, puede ser solo la Obra o puede ser solo el Diseño. Eso tiene una garantía. Porque aquí está dando cuenta que la ejecución no está cumpliendo, dice colapsada. Hubo problemas en la ejecución, porque estamos pensando que el Diseño está aprobado. Y fue revisado por un montón de profesionales civiles, entonces, algo ocurrió en la ejecución de la Obra que produjo colapso.

CONCEJAL PAREDES: A lo mejor el Diseño era el adecuado y la Obra fue la incorrecta.

SRA. ROXANA SUAZO POVEDA, DIDECO (S): ¡Puede ser! Hay garantías.

CONCEJAL SOUGARRET: La empresa Constructora no va a correr el riesgo de mandarse un condoro así.

CONCEJAL PAREDES: Don Alejandro. En concreto, hoy día ¿Cómo vamos a solucionar ese tema? ¿Cómo cree usted que podemos solucionarlo?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Vino la Sra. Viuda de Meriño, en la mañana, dijo que ella no tenía ningún problema, porque el año pasado ocurrió esto mismo, cuando se tapó, se acuerdan, que había problemas porque el Caballero no dejaba entrar a la gente hacer la limpieza hacia abajo. Este año pasó lo mismo, porque cuando llueve acarrea hojas, palos, todo y pasan por debajo de este cerco y el Caballero autorizó para que la Municipalidad evacuara hacia abajo, en línea recta hacia el río, pero igual ponerle maya a su cerco, para que no se le metan perros, donde el Sr. Martín.

CONCEJAL PAREDES: ¿Pero eso se solucionara?

CONCEJAL SOUGARRET: El problema que con eso no se soluciona.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL PAREDES: Si uno va ver hoy en día, tiene evacuación el agua hacia el río, por calle Quilapán, sube el nivel que esta sobre la calle.

Concejal Sougarret, explica al Sr. Alejandro Henríquez, Administrador Municipal, pasada de aguas lluvias hacia el río y por la calle, según fotografías entregadas, sobre proyecto de Pavimentación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Aquí lo importante es ver ¿Cómo se va a evacuar esto?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Por eso el agua se acumula en este Sector, tiene pendiente hacia allá.

CONCEJAL ARÉVALO: Pero no le da, hay que ver la capacidad. Es una rejilla, la caída es así, pasan dos hojas y se tapó. Hasta el Gimnasio se llena con agua.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es igual que los resortes de auto del rayador, viene con la multa necesaria para que mantenga la presión.

CONCEJAL ARÉVALO: Lo que tienen que preocuparse, es de calle Colo Colo, cuando la hagan, desvíen el agua en esa calle para arriba, no van a mandar el agua para acá y ahí pueden solucionar el problema, porque toda el agua que viene de arriba, la pueden desviar de ahí para allá.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Usted podría revisar el Proyecto? Estará considerada la renovación de todas las veredas, porque en calle Janequeo, esquina Comercio, están renovando 10 metros y se acumula el agua de la vereda, porque le hicieron la pura puntita.

CONCEJAL ARÉVALO: Lo que pasa que la pavimentación no tiene que ver con veredas.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Pero porque, si en otras calles lo hicieron?

CONCEJAL ARÉVALO: Bueno, porque es voluntad de la empresa, a lo mejor ellos rompieron.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Viene con veredas.

CONCEJAL SOUGARRET: Son dos calles, que yo las tengo bien identificadas, que es calle Janequeo entre Comercio y Caupolicán y Caupolicán entre Janequeo y Fellay, que no tiene renovación de veredas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Se va a tomar acuerdo Jorge de enviar a SERVIU? Yo creo que no.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que debiéramos de mandar ¡Porque le están echando la culpa al SERVIU!

SRA. ROXANA SUAZO POVEDA, DIDECO (S): Pero recepciona el SERVIU igual.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero el SERVIU va a recepcionar lo que mandó a construir.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Vamos a pedir el acuerdo.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): ¡Concejales! ¡Concejales! Visto que se van a tomar un acuerdo, solicitando al SERVIU solucionar

CONCEJAL ORELLANA: Revisar, porque puede que haya una mala ejecución de la Obra, ahí habido un problema de diseño, el SERVIU dirá. Pero el problema está, se llena de agua.

CONCEJAL ARÉVALO: Independiente a lo que haya pasado, hay que buscarle la solución al problema que hoy día tenemos.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se solicita a SERVIU revisar imperfecciones en Obras tras Pavimentación Participativa, Segunda Etapa, de la Comuna de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos el acuerdo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma el acuerdo.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Por unanimidad, aprueban solicitar a SERVIU revisar imperfecciones en Obras tras Pavimentación Participativa, Segunda Etapa, de la Comuna de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Alejandro ¿Qué pasa con las Veredas de Pidima? La gente ha reclamado innumerables ocasiones, porque el otro día se cayeron dos ancianos, por el barrial de esta lluvia. Entonces ¿Quién es el que tiene que ver y dar solución al respecto?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Volvimos al mismo tema. Esa la está licitando el Serviu.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Quién dio al orden de sacar todos los pastelones que estaban en la Vereda?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros, no.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Hay una Empresa, sacaron los pastelones, regalaron los pastelones, por eso se hace tanto barrial, porque eso quedó de tierra solamente.

CONCEJAL PAREDES: No es como en Ercilla, que la Empresa sacó los pastelones de las Veredas y las reemplazó por nuevas Veredas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Acá, no. Se hablaba de que la Empresa que está a cargo del cambio de redes de agua potable, sacaron los pastelones. Ahora ¿Quién tiene que ver con eso? ¡Porque habría que solucionar esa situación!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Quiero decirles, que todos los Proyectos están autorizados por la Dirección de Obras Municipales ¡Todos! Siendo particular o público y por lo tanto, tiene que estar la supervisión de Obras. ¡Si ese es el tema! En Pidima, yo estuve en la mañana, por eso



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

sé lo que está diciendo usted, Santa Marcela, Villa Felipe Camiroaga, que lo sacaron y quedó la escoba, pero el Balneario ¡horrible!, se cayeron camiones y autos en la zanja.

CONCEJAL PAREDES: El Camión de Bomberos, quedó atascado y otro camión.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sra. Roxana ¿usted está reemplazando al DIDECO, en la parte Social?

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Sí Sra. Ma. España.

CONCEJAL PAREDES: En el tema de emergencia con estas lluvias ¿Quién queda a cargo en ausencia del DIDECO?

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Eso lo estamos tratando de ver. Hay un tema con los recursos, en estos momentos emergencia creo que tiene como once mil pesos en caja, de los saldos que quedan, por lo tanto, no tenemos como solventar una emergencia, a parte de la voladura de techo, que es lo que se podría afrontar con algún apoyo del Personal de Corralones y siempre y cuando el Personal cuente con su ropa adecuada. Pero en general, nosotros lo estamos asumiendo, a pesar de que no ha habido mucho las luces de emergencia. En realidad estuvimos indagando con respecto del recurso económico para hacer frente y quizás para un kilo de clavos.

CONCEJAL PAREDES: Lo que pasa que ayer, justamente llamaban personas de Pidima, que habían anegamiento en la Felipe Camiroaga. Tiempo atrás el DIDECO nos dijo que está cosa se iba a repartir por semana o por meses alguien iba a estar a cargo. Ayer no se sabía quién diablo estaba a cargo de este tema, en definitiva a última hora me logré comunicarme con el DIDECO y dijo "Voy a mandar inmediatamente para allá", llamé como a las 9 a 10 de la noche ¡nunca mandó a nadie! Había entrado agua en algunas casas, al final Bomberos tuvo que solucionar en parte el tema. Por eso la pregunta es saber ¿Están ya coordinados?

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): No, no hay una coordinación. En este último mes, por lo menos, no ha habido coordinación de emergencia. No la hay. Me imagino que el DIDECO asume sus funciones el día viernes, me imagino que se va a reactivar el tema, pero es algo que no está activado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sra. Roxana ¿Cuántas mediaguas hay para casos catastróficos? Para incendios, anegamiento.

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): No hay mediaguas. Y no hay fondos para adquirir ni comprara ningún material de Emergencia en estos momentos. No hay recursos. Eso se indagó el día lunes y no hay recursos en la Cuenta de Emergencia.

CONCEJAL PAREDES: Y el presupuesto inicial ¿por cuánto era?

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Lo que pasa es que ahí hubo una Propuesta de Modificación, pero es algo que debe retomar el DIDECO, porque ahí hay una variación en las cuentas, que es un tema que debe resolver él, el día viernes.

CONCEJAL PAREDES: Yo me refiero, que había algo de tres millones de presupuesto para Emergencia.

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Seguramente se tuvo que haber invertido.

CONCEJAL SOUGARRET: Para Mediaguas, parece.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Creo que sí. Pero a la fecha, en el Fondo de Emergencia, no existen recursos, once mil pesos, el último monto que nos dio, Finanzas, el día lunes.

CONCEJAL PAREDES: Sabe usted o está al tanto, de una vivienda, que el año pasado el Alcalde le dio la orden al DIDECO de ejecutar, una Familia Muñoz Marileo, de Chequenco? Fue en abril del año pasado ¿Todavía no lo ha ejecutado?

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): No. Lo desconozco, no tengo ninguna información al respecto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No se ha gestionado nada entonces, ante la ONEMI. Porque la última vez que tuvimos nosotros una reunión, se acuerdan Concejales, con los Sres. de la ONEMI y ellos decían que recibían todo tipo de sugerencias para ayudar a la Comuna, pero tenía que ir mediante una Circular debidamente firmada por el DIDECO.

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Sí. El día lunes y el día martes, no se nos informó de ninguna emergencia. Por lo menos no se ha dado cuenta de ninguna emergencia. Diego y parte de un equipo, más bien con gente del Plan, recorrió la zona urbana, pero más allá no recibimos ninguna emergencia oficial. Por lo menos, a mí como DIDECO subrogante, no me llegó ninguna información, ni siquiera el colapso, eso quizás tiene que haber llegado a la Dirección de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Usted consultaba por el Sr. Marileo?

CONCEJAL PAREDES: La Señora. Todavía no se le construye su mediagua.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Usted estaba de Asistente en ese tiempo ¿Y se hicieron las gestiones o no?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Sí Sra. Ma. España. Me tocó en el minuto, no recuerdo muy bien y la consulta me la hizo también el Concejal Paredes. No recuerdo muy bien si estaba subrogando al DIDECO, en el ese minuto. Yo consulté por fondos a emergencia y se hicieron las compras de material, porque salía más a cuenta comprar el material y que los maestros la construyeran. De hecho, tenía la situación de la Sra. Marileo que era por el tema de la vertiente, si más no recuerdo y estaba el tema tras el incendio de la casa donde vivían como ocho personas en el sector Estación. Se compró e incluso Don Alejandro, me ayudó a estimar cuánto material se debía utilizar para la elaboración de estas mediaguas. Tengo entendido que se hicieron, no para estas personas, se derivaron para otros casos sociales, deduzco yo, por orden del Sr. Alcalde.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En el sector Agua Buena, hubo un incendio y se juntaron dos mediaguas.

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Eso está resuelto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No está resuelto lo de la Sra. Marileo ni el de la Estación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Esas mediaguas no eran para el señor de Agua Buena.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En Agua buena se ocuparon, se unieron dos mediaguas para hacer una casa y están instaladas, yo las pasé a ver.

CONCEJAL PAREDES: Insisto Sra. Presidenta, que esta cosa ya no da para más. Realmente esta Jefatura, ya no sé a quién echarle la culpa, el Alcalde dice una cosa, le da una orden al DIDECO, el DIFDECO hace otra, el Alcalde hace otra, al final esta cuestión es un Circo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Yo creo que lamentablemente el presupuesto estimado para emergencia es realmente bajo y la elaboración de esta mediagua, el costo es alto y las necesidades son muchas, entonces, son muchos los casos sociales que requieren de mediagua y por tanto, se hacen muy poquitas estas mediaguas que se logran adquirir, los materiales para construirlas. Se debería considerar creo, si en alguna oportunidad pudiese mejorarse esa cantidad de dinero presupuestada para la elaboración de mediaguas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sr. Paredes ¿Desde cuándo la Sra. Marileo está esperando?

CONCEJAL PAREDES: Desde Abril del año 2014. Si no tenemos los recursos disponibles, ¿no hagamos venir a la señora una vez por semana, de Chequenco aquí! ¡Cuánto va a gastar esa pobre señora en pasajes! ¡Eso es indolente, no es ponerse en el lugar de la gente! ¡Realmente es lamentable!

CONCEJAL ARÉVALO: ¡No! ¡Ni siquiera ponerse en el lugar de la gente! ¡Es un acto criminal lo que están haciendo!

CONCEJAL PAREDES: Tiene dos, tres niños chicos ¡Otra vez está con el agua al cuello! Tuvo que cambiarse a otro lugar y prácticamente está viviendo en las mismas condiciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Colega, no hablé nunca por una persona, porque si usted habla por una persona ¡meno le van a dar aquí! ¡Si la orden la tiene el Caballero! ¡Mejor ni nombrar a la persona!

CONCEJAL PAREDES: ¡Esto realmente me sobre pasa! Uno por tratar de hacerlo mejor, lo hace, pero perjudican a la gente ¡Pero no lo hagan por este Concejal, o sea, piensan que me perjudican a mí! ¡No, se están perjudicando ellos! ¡Se están perjudicando ellos!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo quisiera ingresar un documentito, con respecto a la situación de Pidima, para el Director de Obras, va para él. Pero tiene que ver con el aspecto administrativo. Se trata de la limpieza de canales y traigo las fotos. Hay dos trabajadores Municipales, más dos por otro lado, son cuatro, entonces, yo creo que se puede avanzar limpiando y el resto es alcantarilla. Y tal como lo decían algunos Colegas, en Pidima ayer, se estuvieron inundando algunas casas, especialmente el lugar de la Villa Los Aromos. El en el día de hoy, estuve en la Villa Felipe Camiroaga, donde volvemos al eterno tema, quien da la autorización para trabajar ahí, quien controla ese trabajo de las calles cuando se rompen, porque, ya nos ocurrió y tenemos la experiencia de Pailahueque, que fue una lucha tremenda el tema con GROSS y que al final la Empresa ¡hace lo que quiere! Si aquí, aunque este encima el Director de Obras y quien este, parece que pasan por sobre todo y sobre todos. Tuvieron que incorporar arboles que desraizaron, tampoco pusieron los arboles. Afortunadamente veo que esta la Contraloría, voy a ir haber ¡qué pasa con este documento en la Contraloría!, que se ingresó, para ver qué pasa con la Empresa GROSS. Voy a ingresar este documento y espero que en esa Villa Felipe Camiroaga, como lo pedí la otra vez, hay 250 o 200 metros ahí ¡cómo no van a poder ponerle un poco de ripio, si hay tanto ripio que trajeron desde Lautaro! Por lo que yo escuché y acumulado hasta lo de la Carretera. ¡Cómo lo le van a poder echar una manito a esa gente para que pueda salir con su vehículo! ¡Más aún, lo digo aquí, cuando ahí hay una Sala Cuna que es



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

nuestra, que es del Municipio! Entonces, ¡hay que poner ojo en esas cosas!, que son tan necesarias para las personas.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ayer, tuvimos reunión con la Junta de Vecinos y quedamos de acuerdo que las dos personas que andan haciendo aseo, que es don Alejandro San Martín o Dany, ver lo que está pasando, quedamos de acuerdo que me van a llamar a mí y yo llamo a Don Arturo, quien es él que maneja el sistema allá y le da las instrucciones para que trabajen en la parte donde se esté inundando. También habló, que se le va a enviar la máquina Retroexcavadora para solucionar un problema, que es la parte saliendo de Pidima, el sitio que se inunda siempre, que colinda con la Forestal, sacar un canal por la orilla y evitar que se vaya el agua hacia la Santa Marcela. Pero las dos personas están a disposición de la Junta de Vecinos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Pero la orden llega de ustedes, si la gente no va a estar trabajando para la Junta de Vecinos.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es que la Junta de Vecinos va a saber donde mandarlos a trabajar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿En el río Huequén todavía está el tranque?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Una parte del tranque está todavía, pero se le sacaron dos corridas de tablones, o sea, se le está sacando tablones de a poco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Alguna pregunta a la Sra. Roxana.

CONCEJAL ORELLANA: El otro día tuvimos la reunión de Comisión y supuestamente hasta el viernes no podía ingresar nadie más, andaba una persona hoy día.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿De qué están hablando?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Lo que pasa que este viernes, es que usted no vino a la reunión de Comisión.

CONCEJAL SOUGARRET: Están regalando cupos de Subsidios, Colega.

CONCEJAL ORELLANA: No se trata de eso, porque ella tiene un trabajo y nosotros lo que no queremos es desordenar lo que tiene ¡Así de simple!

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Sí. En realidad tenemos una demanda y hay personas que ya están dentro de ese grupo, entonces (Concejal Orellana, es que hay una familia que tiene por ejemplo, ahorro). No, si lo recibió, porque me llamó (Concejal Orellana, ¡la llamó!, la señora de Juan Muñoz). Si me llamó por una, tiene que haber sido por todas, es decir, pasa una pasan todas (Concejal Orellana, mañana va a venir ella, porque vino delante y se fue).

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): 180 familias, pero quedaban para 90 familias, que podría hacer una limpieza.

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Sí. El día lunes hicimos la reunión, una reunión más bien técnica, pero no llegaron las 135 familias, pero si llegaron alrededor de 100 familias. Y tenemos una reunión ya más formal, tengo entendido que vienen del SERVIU, la SEREMI y no sé si



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

viene otro organismo más para ver el tema, no es un acto público, es más bien una reunión informativa, están todos invitados, los que quieran asistir, llegada de 10,30 a 11,00 hrs, en el Liceo. Es una reunión informativa, donde se va entregar el programa, en qué consiste, la finalidad, el objetivo, yo creo que ahí se van hacer preguntas. Viene la gente del SERVIU y que también es la parte técnica, porque como todavía esto no está aprobado, genera mucha incertidumbre, esperamos también, poder concretar alguna información ya, para poder hacer un trabajo más serio y más informado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Viene de la SEREMI?

SRA. ROXANA SUAZO, DIDECO (S): Viene la SEREMI, el Equipo Técnico, tengo entendido el Director del SERVIU y creo que se va a sumar un Senador.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Sra. Presidenta, son las cinco y media.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, para poder continuar con la reunión, solicito la votación para a largarla, hasta agotar los temas.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Me abstengo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Aprueba.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Cinco votos aprueban y un voto de abstención, se aprueba alargar reunión hasta agotar los temas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): **CUENTAS.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Voy a dar cuenta de viaje a Santiago. El Sr. Barrientos, Abogado de la ASEMUCH, habló sobre la Ley 20.742, voy a recalcar algunos temas que ya yo los maneja, pero yo entiendo que en el Concejo todavía no está claro. Las Actas dice que puede publicarse completa o solo los acuerdos; cuatro opciones para votar, se aprueba o se rechaza, aquí viene lo nuestro, inhabilitarse, ojo con esto, porque no nos ha ocurrido, especialmente el Concejal Sougarret, cuando el interés personal existe de familiares, patrimonial o moral; es bien amplia la cosa, o sea, cuando usted tenga un tema de los profesores, usted siempre debe optar por esto, ni siquiera intervenir.

CONCEJAL ARÉVALO: Es más, a veces se constituye quórum, o sea, si hay tres y contigo hacen cuatro y se va a bordar un tema en que tú estés involucrado, tú estás haciendo el compas que se trance ese tema, también puedes ser afectado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: La otra es abstenerse, si lo hace, debe dejar constancia en Acta, eso ya lo sabemos, por ejemplo, y sin saberlo, el ejemplo que dio el Abogado, los proyectos con atraso, cuando los funcionarios llegan aquí, hoy que tenemos que votarlo, porque mañana viene la guillotina, nosotros tenemos que abstenerlos, en una ocasión yo lo hice. Por ejemplo en el PADEM, el Colega tampoco puede. Tenemos que reglamentar las audiencias públicas e introducirlas en el reglamento. Entre otras cosas, hay reglamentos pendientes que tenemos nosotros y son varios y especialmente el adecuar el Reglamento Orgánico, no sé si lo han hecho acá, interno del Municipio, ya que se modificaron las Plantas. Nosotros tenemos que preocuparnos también, tenemos que meter mano y eso se puede hacer, que es crear Ordenanza, nosotros podemos intervenir. Si no se respeta el Reglamento del Concejo, en



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

normas que regula el funcionamiento, eso es causa de notable abandono de deberes, para los Concejales y el Alcalde. La SUBDERE estuvo con un Funcionario y habló sobre todo el tema de las Plantas y esto partió con las palabras de Puyol, el nuevo Presidente y de Don Carlos Gaete, es un Abogado donde dio toda la legislación vigente. El día viernes, fue la Ley del Lobby. La Ley del Lobby, tiene que aplicarse a contar de agosto e involucra a los Funcionarios y vamos a tener que informarnos también, de tal manera, que va a existir cuatro elementos que son fundamentales, que es el Formulario, donde usted atiende a las personas y que tiene que firmárselo y si no lo firma el cliente, los votantes, va a tener que usted denunciar a este Caballero, porque no le firmó el documento, como poner un ejemplo, si usted comete falta, el artículo 10 dice que usted va a pagar entre 10 a 50 UTM y por lo tanto, la Ley del Lobby obliga modificar los Reglamentos Internos de todo el Municipio. Hay una tarea grande con el Abogado. Pero la Ley del Lobby, se agota en el Formulario. Quien trabaja bien el Formulario, en la calle, en el Municipio o donde sea, no va a tener ningún problema, es cuando no trabajamos con estos formularios de atención, se nos va a venir las penas del infierno. Yo quisiera, por eso espero que este el Administrador y hoy día Alcalde, ver la posibilidad, sabemos que estamos escasos de recursos, no sé cuánto nos puede cobrar, maneja el tema el 100%, Abogado, llamado Garis Venegas, del Instituto Libertad. No sé si podemos tomar un acuerdo, de sugerirle al Alcalde, que venga para que todos los Funcionarios, todos los Concejales y todas las Autoridades de esta Municipalidad, podamos someternos a la información del Lobby, porque yo lo encuentro ultra necesaria. Por ejemplo, la Srta. Secretaria va atender público, va a tener que dar Formulario, va a tener un día y supongamos que se enferma y ella va a tener que ser subrogada, esa persona va ser la responsable de eso y por lo tanto, es responsable de todo el proceso, que ella les dejo. Y la Ley del Lobby se le va aplicar a ella, al Subrogante y no al Titular.

CONCEJAL ARÉVALO: Es un arma de dos filos. Porque ella siendo Secretaria, por ley le corresponde estar involucrada en la Ley del Lobby, Obras y la Secretaria Municipal, después viene más, que lo determina el Municipio.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo termino con esto, pidiendo de ante mano, una grabadora como esa, para agosto, por favor, si es que el Municipio puede invertir.

CONCEJAL SOUGARRET: Una para cada Concejal.

CONCEJAL ARÉVALO: Tiene que ser para cada Concejal, usted no puede pedirlo, acuérdesse que somos un Cuerpo Colegiado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No le van a dar a usted solo, eso es imposible.

CONCEJAL ARÉVALO: Lo que sí, y a nosotros nos salvaría mucho, que muchas veces el Colega no está de acuerdo, es una Oficina, porque nosotros en la Oficina, no nos corre la Ley del Lobby, pero si nos corre en la calle. Si yo ateniendo a alguien en mí oficina, la Ley del Lobby no me afecta.

CONCEJAL PAREDES: Seremos capaces de ejecutar todos los proyectos de Educación. Lo que pasa que hay proyectos en el área de Educación, el cual nosotros podemos postular, pero, tenemos que tener el Departamento Técnico a disposición de esos recursos para que hagan los proyectos. Entonces, tendremos la capacidad de ejecutar, confeccionar ese tipo de proyectos, más los otros.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Por eso se está solicitando en acciones concurrentes más profesionales para revisar proyectos, Se está trabajando con la Universidad Autónoma, para la autorización del proyecto de la Escuela Salvador Allende, el



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

nuevo proyecto, lo va a tomar la Universidad Autónoma, que ya firmamos el Convenio con ellos, hay Arquitectos a cargo del proyecto y ellos lo van a trabajar, exclusivo, porque nosotros no tenemos la capacidad de profesionales para hacerlo. Para darle a conocer, la Escuela de Temucucui salió toda aprobada.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: La última cuenta. El día lunes, me gusto mucho que estuviera Administrador Alcalde y más el Equipo de Obras. En la citación que hizo el Intendente para firmar los mensajes, con alrededor de ciento cincuenta y un mil millones de pesos, así lo entendí yo, que tiene que ver con proyectos de pavimentación participativa, con 57 para 32 Comunas y en otro que no estamos nosotros, pero que igual es importante, se habla de una Escuela, de una Comuna como Vilcun, tan anhelada, la Alcaldesa se presentó con su gente, hasta con el Director, agradeció de hecho en nombre de los Alcaldes, los alcances de este proyecto. Pero yo me quiero quedar con las palabras del Intendente. El Intendente habló el tema de los recursos y la gestión que es un tema muy importante y le pregunto a los Alcaldes a que Alcalde no le gustaría apretar un botón y saber dónde va su proyecto, porque ni el tiene en su mesa, un lugar en su computador, donde les siga la huella a los proyectos, porque se ha encontrado con sorpresa que él firma mensaje y plata y todo lo demás y después a los tres meses se da cuenta que no hay absolutamente nada y dio el caso de Pitruquen donde estuvo el fin de semana cuando vio lo que había firmado hace tres meses no había ni una piedra, entonces, él le está diciendo a los Alcaldes, preocúpense de esto, sigan los proyectos, dedíquele tiempo, organícense, porque plata hay para financiar los proyectos, por lo tanto, lo único que pide que profesionales se encarguen de ese seguimiento y fiscalización en terreno, por lo tanto falta programa de coordinación y he entendido que deben mejorar los procesos los Municipios, en eso se enfoca. Así que yo encontré bastante buenas estas palabras del Intendente. Encuentro que en general, el Intendente da visión de que él tiene todas las ganas de apoyar, pero por alguna parte, esto se está quebrando. Hay proyectos que son emblemáticos y que se están entrapando en varios y yo tengo uno que espero que el Intendente lo tome, que se está dando nuevamente en Pailahueque, a pesar de haber hablado con la Ministra, donde me respondió la Ministra, en forma negativa y no positiva.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Muchas Gracias Concejal. Sra. Silvia, gracias por su presencia. Hoy día, nosotros en la tarde recibimos una orden de compra sin factura. A mí me gustaría que usted nos explicara cómo es la situación.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Lo que ocurre, que se está generando muchos anticipos de fondos, dentro de esos anticipos de fondos, se está vulnerando las normas del mercado público y dentro de esas normas del Mercado Público, esta la compra de los pasajes, que eso corresponde irse a través del Mercado Público y nos encontramos que la empresa que podría venderlos no nos vende, debido a una deuda del Municipio, Sky, me informó Yesica. Constantemente le estoy diciendo yo, como ella tiene las carpetas donde se generan las ordenes de compra, cuando las facturas no llegan, ahí tiene que ir retirando, llamando que paso con las facturas o a que funcionario le entregaron la factura de cualquier índole, tiene que hacerla llegar a Adquisiciones para que ella junte los antecedentes y nos pase a nosotros. Y producto de eso, se ha estado entorpeciendo estas compras de pasajes, producto de eso, yo le remití un documento, que me informara cuál eran las deudas, porque va a pasar un tiempo y después del año van a decir, ¡aaah! habían tantas facturas que no habían llegado y eso es deuda. Nosotros contablemente no tenemos idea que eso está pendiente por pagar, puede haber ocurrido que a lo mejor se generó la orden de compra y el funcionario no fue, o el Concejal no fue o la persona no fue. Pero nosotros desconocemos eso, porque nosotros no hacemos el seguimiento. Y dentro de eso, ella me contestó y me sacó una relación de todas las órdenes de compra. Ahí se indica todo, dentro de eso hay Funcionarios, Concejales, etc. Y eso es, lo que está ocurriendo. Por un lado estamos solucionando un problema y por otro lado tenemos una mala gestión interna. Y eso le puse, que llamara a la Empresa que estaba pasando. Entonces, que es lo que pasa, hay, que se perdió la factura, que la tiene otros, entonces, tenemos que ser delicados,



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

cuidadosos, prolijos en nuestro trabajo y esas cosas son las que se están perdiendo, no estamos teniendo el sentido de responsabilidad. ¡Y me refiero a todo nivel! Porque todo el mundo llega a Finanzas o a Tesorería, a echar la caballería encima, que porque no se hacen estos pasos, pero, no saben todos los procesos no hemos cumplido. Siempre y me involucro porque puede haber parte de mi también, dentro de los casos.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, una vez pedimos por acuerdo de Concejo que se nos informara, porque ella toco, que de repente se puede comprar o de repente se puede encargar un pasaje. Yo una vez pedí la información de cuantos pasajes se habían comprado y no los habían utilizados, ya sea de funcionarios o de concejales y nunca se entrego esa información. Porque si a mí me san un pasaje y después yo no voy, ¡yo debería devolver esos dineros!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: ¡Es que nosotros no sabemos eso!

CONCEJAL SOUGARRET: Tiene que tener una relación, por ejemplo, si a mí me sacaron un pasaje y yo no fui a curso, porque después el resto de la plata, no la voy a poder rendir. Entonces, el funcionario o el concejal, el que sea, tendría que estar devolviendo esos dineros de esos pasajes perdidos. Porque esa vez cuando yo pedí el acuerdo aquí, fue usted misma Srta. Silvia, que dijo que, se habían perdido algunos pasajes, pero no específico si eran de funcionarios o de concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero en el detalle sale el funcionario y el concejal.

CONCEJAL PAREDES: ¿El pasaje se paga igual?

CONCEJAL SOUGARRET: Si.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Es que estamos entorpeciendo las formas de hacer las compras.

CONCEJAL ORELLANA: Depende, hay que buscar la causa el porqué no fue, sino se pago el curso, ¡cómo va ir se no tiene el curso pagado!

CONCEJAL SOUGARRET: Pero nunca se nos entrega esa situación, no se a quien estarán protegiendo.

Aprovechando que esta la Srta. Silvia. Yo también solicite por acuerdo y ya está medio vencido, el pago de las luces LED, el pago de las aguas, el pago de Aguas Araucanía y todavía no nos llega esa información. Acuerdos Pendientes.

¿Cuánto es lo que se le debe a LG, Srta. Silvia?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Alrededor de \$15.000.000.-de pesos.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Cuantos meses atrasados? ¿Los del año pasado, se pagaron?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Tres. No.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces, son más de quince.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Yo puedo decir de las facturas que están en contabilidad. Yo desconozco si la empresa ingreso documentos, porque el año pasado, después de tres meses o dos meses, llego a Finanzas. Yo no sé si la empresa le habrá mandado a la Dirección de Obras y falta que nos informen a nosotros.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL SOUGARRET: Si estamos en el sexto mes, estamos debiendo nueve cuotas.

CONCEJAL ORELLANA: Cuenta. Nosotros fuimos a la última reunión de la AMRA, el 28 de mayo, donde tuvimos reunión con el INDAP y donde pudimos tratar varios temas, por ejemplo, el tema de las retenciones de los sueldos de los Funcionarios, también se vio el tema de las remuneraciones que tributan. Las bencinas están tributando y eso se mando a Contraloría un oficio para poder evitar esa tributación que no corresponde. Se hablo de los bonos que se entregaron y que supuestamente se vuelven a entregar por la emergencia. También se hablo de los PDTI y pudimos plantear la problemática que nosotros teníamos acá en la Comuna, donde se nos dijo, el personal, que habían disminuido los recursos. Y también se trato así, a grandes rasgos, porque de verdad que tampoco teníamos mucho tiempo, que se ganaran los nombres del tema agrícola y que se informara el cuento, porque hay PDTI, PDI, hay PRODESAL y eso a la larga pasa hacer discriminatorio y la región debiera tener solamente una política de agrícola. También estuvo la Directora del SENAMA, donde dio a conocer toda la oferta programática, lo que se viene y de las carencias más grandes que había tenido, porque es el tema de los hogares de acogidas, donde ahí hay déficit alto, también el aumento de la población del Adulto Mayor, hoy día tenemos más de 165mil Adultos Mayores.

CONCEJAL ARÉVALO: Cuenta. Participe en la firma del Convenio de Obras Publicas, en la cual vino el Ministro con el Intendente en la ciudad de Temuco y eso se llevo a cabo el día viernes, en la cual señalaba en la inversión millonaria que se va ser de aquí al 2020, de lo que es Camino, son trescientos setenta y cinco mil millones, o sea, son trescientos setenta años del presupuesto de la Comuna de Ercilla. Y lo otro que tiene que ver con el viaje a Santiago, lo complicado que está haciendo hoy día a partir de un fallo de la Corte Suprema, de lo que son las personas a Honorarios de la Municipalidad, aquellos que no están considerados dentro de la suma alzada, en este caso, todos los que están con el programa de, en el caso de Ercilla Hoy día si ellos se juntan y viene un Abogado y les dice ustedes están en condiciones de hacerle una demanda al Municipio

CONCEJAL PAREDES: Y el tema de los Bingos.

CONCEJAL ARÉVALO: Eso también se hablo en esta Capacitación y se manifestó el cuidado que hay que tener con respecto a los Bingos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Eso sería Concejal, para tomar el acuerdo de sugerirle al Alcalde, invitar al Abogado Sr. Garis Venegas, del Instituto Libertad, para dar charla del Lobby. ¿Cómo queda el acuerdo?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se sugiere al Sr. Alcalde, Capacitación sobre Ley de Lobby a todos los Funcionarios, Concejales, Servicios Traspasados y Dirigentes. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Rechazo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba sugerirle al Sr. Alcalde, Capacitación sobre Ley de Lobby, a todos los Funcionarios, Concejales, Servicios Traspasados y Dirigentes.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Antes de dar por finalizada la reunión, agradecerle a Don Alejandro su presencia, Sra. Silvia, Muchas Gracias, por estar aquí en el Concejo. Se da por finalizada esta Sesión.


JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)


Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 16
ERCILLA, MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.



ACUERDOS:

ACUERDO 96

Por unanimidad, se aprueba Acta Ordinaria N°14, sin modificaciones.

ACUERDO 97

Por unanimidad, se aprueba solicitar a Contraloría investigación al CESFAM y Poli Deportivo, antes reparaciones pendientes en los edificios y que fueron informados en su oportunidad a este Concejo.

ACUERDO 98

Por unanimidad, aprueban darle la palabra al Sr. Hugo Ramos, para que exponga sobre el Proyecto, 5 minutos.

ACUERDO 99

Por unanimidad, aprueban la realización de Proyectos 2% Seguridad Ciudadana, según Memorandum N°161 de fecha 29 de mayo de 2015, Alcalde de la Comuna.

ACUERDO 100

Por unanimidad, aprueban solicitar a SERVIU revisar imperfecciones en Obras tras Pavimentación Participativa, Segunda Etapa, de la Comuna de Ercilla.

ACUERDO 101

Cinco votos aprueban y un voto de abstención, se aprueba alargar reunión hasta agotar los temas.

ACUERDO 102

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba sugerirle al Sr. Alcalde, Capacitación sobre Ley de Lobby, a todos los Funcionarios, Concejales, Servicios Traspasados y Dirigentes.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 16
ERCILLA, MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DEL 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

Concejo

FOTOS PAVIMENTACIÓN



Esquina Huequén /Quilapán





CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN



CALLE HUEQUÉN ENTRE CAUPOLICÁN Y QUILAPÁN.



VEREDA CALLE JANEQUEO



VEREDA CALLE JANEQUEO